

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA **CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA

REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 32 DIPUTADOS PRESENTES Y 10 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: HERNÁN SALINAS WOLBERG, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2011.

**A**CTA NÚM. 255 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 39 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 42 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL DELITO DE CHANTAJE SE PERSIGA DE OFICIO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITÓ SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, REANUDE LA SESIÓN QUE ESTÁ EN PERMANENTE, Y DESAHOGUE EL DICTAMEN QUE TIENE PENDIENTE, CITANDO EN LA SALA SANTIAGO ROEL EN LAS PREVIAS DEL PAN.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE:

**INFORME DE COMISIONES:**

LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6822/LXXII, INTEGRADO CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR LA VACANTE DE COMISIONADO CIUDADANO QUE INTEGRARÁ COMO PROPIETARIO LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL C. ROBERTO VILLARREAL ROEL. ACORDÁNDOSE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIONES II Y III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DEL MISMO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7031, FORMADO CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA SELECCIONAR A TRES MAGISTRADOS NUMERARIOS Y DOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY ELECTORAL DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE LOS TRES MAGISTRADOS NUMERARIOS Y DOS MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS QUE INTEGRARÁN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA<sup>2</sup>. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN SOLICITÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS. EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN PROPONE SE EXTIENDA LA MISMA HASTA AGOTAR CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR 41 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, CON PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO MAGISTRADOS NUMERARIOS LOS CC. JAVIER GARZA Y GARZA, ALEJANDRO MEDINA PÉREZ, CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA. Y EN CALIDAD DE PRIMER SUPERNUMERARIO EL C. MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO, Y SEGUNDO SUPERNUMERARIO C. JORGE RICARDO ORTÍZ LÓPEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.- **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA. EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR SE SIRVA INVITAR A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS PARA QUE ACUDAN A ESTE**

**SALÓN DE SESIONES A FIN DE QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY, CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LA LEY ESTATAL ELECTORAL, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PROPONIENDO AL C. MANUEL GERARDO AYALA GARZA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL OFICIAL MAYOR SE SIRVA INVITAR AL C. MANUEL GERARDO AYALA GARZA, PARA QUE ACUDA A ESTE SALÓN DE SESIONES A RENDIR SU PROTESTA DE LEY.**

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. LUIS ALONSO GONZÁLEZ DE ALBA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE EXHORTA AL C. FRANCISCO XAVIER SALAZAR DIEZ DE SOLLANO, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, A QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES DETERMINE SUPRIMIR LOS EXCESIVOS AUMENTOS AUTORIZADOS A GAS NATURAL MÉXICO EN LA TARIFA “DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN”, DURANTE LOS AÑOS 2004, 2005 Y 2006, ETIQUETADOS CON AUMENTOS A LA TARIFA DISTRIBUTIVA Y QUE LA COMPAÑÍA DEJO INDEXADOS A SUS CONSUMIDORES HASTA LA FECHA, ASÍ COMO PARA QUE SE LE OBLIGUE A RESARCIR LO COBRADO DE MÁS DE MILLÓN DOSCIENTOS MIL CLIENTES A LOS QUE SUMINISTRA GAS EN LAS CIUDADES DONDE OPERA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 832, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011, ASÍ**



**MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. PROF. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GUILLERMO ZAMORA GARZA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, OCTAVIO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, TODOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PONEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CONGRESO LOS ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INCONFORMIDADES Y VALORES PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS QUE SE APROBARON EN SESIÓN DE CABILDO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, ARTURO BENAVIDES CASTILLO Y JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 6993/LXXII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA

PROCEDIENDO EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6993/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, LE FUE TURNADO EN FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2011, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO 6993, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN APLICADO EN DICHO PROGRAMA. ANTECEDENTES: SEÑALA EL PROMOVENTE QUE LA AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO NO PERTENECE A UN FUTURO POSIBLE SINO QUE YA**

FORMA PARTE DE NUESTRO PRESENTE. ASÍ MISMO REFIERE QUE EL COMBATE A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SE HA GLOBALIZADO Y ENCUENTRA SU MAYOR PUNTO DE COINCIDENCIA EN EL FENÓMENO DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE YA SE MANIFIESTA EN NUESTRO PAÍS A TRAVÉS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS Y ALTERACIONES CLIMÁTICAS QUE PROVOCAN DESASTRES NATURALES, DAÑOS A LA SALUD, AL AMBIENTE Y LA ECONOMÍA. REFIERE QUE DE ACUERDO CON LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO MUESTRA UN INCREMENTO APROXIMADO DE 2% ANUAL EN EMISIONES DE CO<sub>2</sub>, POR LO CUAL LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PODRÍAN INCREMENTARSE SIGNIFICATIVAMENTE DEBIDO EN GRAN MEDIDA A LOS CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO, LA CONTAMINACIÓN Y EL DESPERDICIO DEL AGUA. APUNTA QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO SE VISUALIZA COMO UN FENÓMENO QUE SE PRESENTARÁ A LARGO PLAZO, PERO QUE LAS CONSECUENCIAS PROVENIENTES DE LAS POLÍTICAS Y ACCIONES QUE IMPONGAN OTROS PAÍSES Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN GENERAL, TENDRÁN UN IMPACTO EN EL CORTO PLAZO EN LOS CONTEXTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES DE NUESTRO PAÍS. ALUDE QUE MÉXICO, COMO PAÍS DE DESARROLLO RELATIVO INTERMEDIO, DEBE DE LLEVAR A CABO UN CONJUNTO DE ACCIONES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES QUE CONTRIBUYAN, DE MANERA SIGNIFICATIVA, A LOS OBJETIVOS DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. EXPRESA QUE EN ESTE SENTIDO, LOS PROGRAMAS DE

MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO AYUDAN A IDENTIFICAR LAS FUENTES DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES OPCIONES DE MITIGACIÓN DE LAS MISMAS EN EL ÁMBITO LOCAL, ASÍ COMO DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA LOCAL PARA INTEGRAR CONSENSOS, ACCIONES Y SINERGIAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. SEÑALA POR ÚLTIMO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUBLICÓ EL PROGRAMA DE ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JUNIO DE 2010, QUE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE 20 ACCIONES DIVIDIDAS EN CINCO EJES TEMÁTICOS, MEDIANTE LOS CUALES EN UN PLAZO DE 5 AÑOS SE BUSCA AYUDAR A REDUCIR EL IMPACTO DE LOS HURACANES, EL DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE, LA PÉRDIDA DEL AGUA LIMPIA, INUNDACIONES, SEQUIAS EXTREMAS Y LA PÉRDIDA DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA. Y QUE EN BASE A LO ANTERIOR ES QUE SOLICITA QUE SE REMITA A ESTE PODER LEGISLATIVA LOS AVANCES DE DICHO PROGRAMA. AHORA BIEN, CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL ESCRITO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XII, ASÍ COMO EL 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LA COMPETENCIA QUE LE RESULTA A ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA AL TENOR DE LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 65, 66, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39, FRACCIÓN XII, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AHORA BIEN, EL GOBIERNO MEXICANO HA RECONOCIDO QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO CONSTITUYE EL PRINCIPAL DESAFÍO AMBIENTAL DE ESTE SIGLO, Y QUE REPRESENTA, A MEDIANO Y LARGO PLAZO, UNA DE LAS MAYORES AMENAZAS PARA EL PROCESO DE DESARROLLO Y EL BIENESTAR HUMANO. ADEMÁS DE PRODUCIR UN DESPLAZAMIENTO DE REGIONES CLIMÁTICAS, INTENSIFICACIÓN DE SEQUÍAS, INUNDACIONES, HURACANES INTENSOS, AUMENTO EN EL NIVEL DEL MAR, ENTRE OTROS EFECTOS, INCIDE EN LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD, ASÍ COMO EN EL DETERIORO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS. EL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO REPRESENTA UN PROBLEMA GLOBAL CUYOS EFECTOS SON YA EVIDENTES, Y QUE SEGUIRÁ AGRAVÁNDOSE MIENTRAS NO SE CONTENGA EL AUMENTO DE LAS CONCENTRACIONES ATMOSFÉRICAS DE GEI (GASES DE EFECTO

INVERNADERO). PARA LOGRAR UNA ESTABILIDAD EN ESTAS CONCENTRACIONES, ES PRECISO REDUCIR, EN FORMA DRÁSTICA, LAS EMISIONES GLOBALES DE ESTOS GASES. EN ESE TENOR, NOS ENCONTRAMOS QUE MIENTRAS MÁS RÁPIDO SE LOGRE LA REDUCCIÓN, MENOR SERÁ EL NIVEL AL QUE PODRÁN FIJARSE LAS CONCENTRACIONES. INEVITABLEMENTE, CUALQUIERA QUE SEA SU NIVEL DE ESTABILIZACIÓN, MANTENERLO IMPLICARÁ, EN EL FUTURO, LIMITAR DE MANERA RADICAL Y PERMANENTE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EN NIVELES QUE REPRESENTEN UNA FRACCIÓN PEQUEÑA DEL VOLUMEN DE EMISIONES ACTUALES. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, UN GRAN NÚMERO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS CIENTÍFICOS QUE REDUJERON LAS INCERTIDUMBRES Y MEJORARON LA DETECCIÓN DE LOS EFECTOS INICIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO UNA CRECIENTE TRANSFORMACIÓN DE LA CONCIENCIA COLECTIVA, HAN CONTRIBUIDO A REVALORAR LA PRIORIDAD CON LA QUE LOS GOBIERNOS Y LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES DEBEN DE ENFRENTAR ESTE TEMA. LA NECESIDAD Y LA CONVENIENCIA DE ACTUAR AHORA PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO RESULTA CADA VEZ MÁS EVIDENTE Y NO DEBE POSPONERSE UNA ACCIÓN QUE ADEMÁS DE CONTRARRESTAR EL MISMO Y SUS IMPACTOS ADVERSOS, PODRÍA CONTRIBUIR AL LOGRO DE MÚLTIPLES OBJETIVOS QUE CONFLUYEN EN EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE, COMO LA SEGURIDAD ENERGÉTICA Y ALIMENTARIA, LA SALUD PÚBLICA, LA DEFENSA DEL

CAPITAL NATURAL O LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES. HAY QUE DESTACAR QUE EN MÉXICO, LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HA ELEVADO A RANGO CONSTITUCIONAL, TAL COMO SE ASIENTA EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE AL PIE DE LA LETREA ESTABLECE: *“TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR”*. EN ESE MISMO TENOR, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OTORGA LA GARANTÍA A LOS HABITANTES DEL ESTADO, A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA SU DESARROLLO PERSONAL. EN ESE ORDEN DE IDEAS, HAY QUE ADVERTIR QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, ES LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADA PARA REALIZAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LO ANTERIOR SE PUEDE OBSERVAR EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE DICHA DEPENDENCIA SE ENCUENTRAN LAS DE PLANEAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR Y CONTROLAR Y EN SU CASO EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, AIRE, SUELO, ASÍ COMO EL MONITOREO DE CONTAMINANTES; PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BIENES Y



ZONAS DE SU JURISDICCIÓN ESTATAL DE MANERA TÉCNICA O ESPECIALIZADA Y PREVENIR, MEDIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN A LA ATMÓSFERA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, GENERADA POR FUENTES FIJAS O MÓVILES Y EN SU CASO DENUNCIAR O SANCIONAR A LOS RESPONSABLES, DENTRO DE LA ESFERA DE COMPETENCIA QUE LE OTORGUE LA LEY DE LA MATERIA. EN ESA TESISURA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, Y CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, LANZO EL PROGRAMA ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, MISMA QUE CUENTA CON 20 ACCIONES QUE AYUDARÁN A DISMINUIR LA FRECUENCIA E INTENSIDAD DE LOS HURACANES, EL DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE, LA PÉRDIDA DE AGUA LIMPIA, INUNDACIONES, SEQUÍAS EXTREMAS Y LA PÉRDIDA DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA. HAY QUE DESTACAR QUE DICHO PROGRAMA ESTÁ INTEGRADO POR CINCO EJES TEMÁTICOS, MISMOS, QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDOS EN DIVERSAS ACCIONES QUE SON FUNDAMENTALES PARA REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE GENERA EL CALENTAMIENTO GLOBAL EN LA ENTIDAD A CONSECUENCIA DEL USO DESMEDIDO DE LOS RECURSOS NATURALES. ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE EN DICHO PROGRAMA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA REDUCIR EL CALENTAMIENTO GLOBAL PROPONE LO SIGUIENTE: EN

**MATERIA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE** SE PROPONE, ENTRE OTRAS, AMPLIAR EL METRO INCORPORANDO LA LÍNEA 3 A LA RED EXISTENTE; IMPLEMENTAR TRENES SUBURBANOS PARA COMUNICAR A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA CON LOS RURALES; ESTABLECER UN SISTEMA DE AUTOBUSES RÁPIDOS (BTR) EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; DESARROLLAR EL CORREDOR VIAL LINCOLN-RUIZ CORTINES EN EL ÁREA METROPOLITANA; ACTUALIZAR Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL ESTADO Y DEL SISTEMA DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM). **EN MATERIA DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y EDIFICACIONES SUSTENTABLE** SE PROPONE IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL INCENTIVOS PARA IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES BIOCLIMÁTICAS Y MEJORAMIENTO DE LAS YA EXISTENTES; CONTINUAR Y AUMENTAR EL CAMBIO DE FOCOS Y APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS POR LOS AHORRADORES DE ENERGÍA; IMPLEMENTAR EL USO DE CALENTADORES SOLARES Y AIRE ACONDICIONADO EFICIENTE MEDIANTE PROGRAMAS ESTATALES DE AHORRO DE ENERGÍA; APROVECHAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS GENERADOS EN LAS VIVIENDAS. **EN MATERIA DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA** SE PROPONE FOMENTAR ESQUEMAS DE RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO; IMPLEMENTAR LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES VOLUNTARIAS EN LAS PYMES; CONSTRUIR PARQUES INDUSTRIALES ECOLÓGICOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS. **EN MATERIA DE ORDENAMIENTO**

**TERRITORIAL Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS** SE PROPONE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS MITIGADORES DE METANO EN GRANJAS PORCÍCOLAS; RESTITUIR LA FUNCIÓN NATURAL DE LOS ECOSISTEMAS COMO MITIGADORES DE CARBONO, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS EN UNA SUPERFICIE DE 26,000 HECTÁREAS ANUALES; INCREMENTAR LOS ALMACENES DE CARBONO EN TIERRAS DE USO GANADERO MEDIANTE PRÁCTICAS DE PASTOREO SUSTENTABLE EN UNA SUPERFICIE DE DOS MILLONES DE HECTÁREAS DE TERRENOS DENTRO DE UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL SUSTENTABLE; INCORPORAR 10,000 HECTÁREAS DE TIERRA FORESTALES AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES CON UN IMPACTO POSITIVO EN LOS MITIGADORES DE CARBONO; DESARROLLAR EL CULTIVO DE CONSERVACIÓN EN 80,000 HECTÁREAS AL AÑO EN TIERRAS DE TEMPORAL PARA COMPENSAR EL USO DE FERTILIZANTES. POR ÚLTIMO Y EN RELACIÓN AL **APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS** SE PROPONE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA UTILIZANDO BASURA CON LA PLANTA GENERADORA DE ELECTRICIDAD DE SIMEPRODE; CONTINUAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS Y LODOS RESIDUALES EN LA ENTIDAD. AHORA BIEN, A UN AÑO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LANZÓ EL PROGRAMA DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y POR SER EL PRESENTE ASUNTO UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA PARA REALIZAR ACCIONES

ENFOCADAS A COMBATIR DICHO TEMA POR PARTE DEL LEGISLATIVO ESTATAL, ES QUE CONSIDERAMOS LOABLE LA PROPUESTA DEL PROMOVENTE. POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE EMITE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN APLICADO EN DICHO PROGRAMA, Y LOS RESULTADOS DEL MISMO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SALUDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS CUMBRES Y LES DAMOS LA BIENVENIDA”. (APLAUSOS)

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UNO DE LOS MAYORES RETOS AMBIENTALES DE PREVENIR Y ATENDER EN EL SIGLO XXI, YA QUE LOS INCESANTES CAMBIOS DE TEMPERATURA Y DEL CICLO HIDROLÓGICO, HAN PROPICIADO EVENTOS CLIMÁTICOS QUE HAN DADO COMO RESULTADO LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANOS Y PATRIMONIALES. POR ELLO, LA IMPERANTE NECESIDAD QUE EN UNA CORRESPONSABILIDAD DE TODAS LAS CIUDADES, ESTADOS Y PAÍSES SE ESTABLEZCAN ACCIONES QUE SE CONTEMPLE EN UN PROGRAMA QUE COADYUVE A CONCIENTIZAR A TODOS LOS HABITANTES POR UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y UN MEJORAMIENTO AMBIENTAL QUE REDUZCA ESTOS INCIDENTES AMBIENTALES. EN TAL VIRTUD, EN RESPUESTA A ESTA PROBLEMÁTICA QUE COMPARTIMOS CON TODOS LOS HABITANTES DEL PLANETA, EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTÓ EL

PROGRAMA DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL CUAL TIENE POR OBJETO REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE GENERA EL CALENTAMIENTO GLOBAL EN LA ENTIDAD A CONSECUENCIA DEL USO DESMEDIDO DE LOS RECURSOS NATURALES. DE DICHS PROGRAMAS SE DESPRENDEN 20 ACCIONES, DIVIDIDAS EN 5 EJES TEMÁTICOS, MISMOS QUE SE CUMPLIRÁN EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS. EL PRIMER EJE ES LA MOVILIDAD SUSTENTABLE; EL SEGUNDO ES EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y EDIFICACIONES SUSTENTABLES; EL TERCERO ES EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA; EL CUARTO ES UN BUEN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS; Y POR ÚLTIMO, EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS. ES DE SEÑALARSE QUE SI CADA UNO DE LOS CIUDADANOS NOS CONVERTIMOS EN ACTORES DE ESTE PROGRAMA, PODEMOS CAMBIAR EL CURSO DE ESTA GRAN PROBLEMÁTICA QUE NOS ABATE. EN DICHO TENOR, CONSIDERAMOS QUE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE DEBE SER APROBADA A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SIENDO LA RESPONSABLE DE DICHO PROGRAMA, NOS REMITA UN INFORME DEL PROGRAMA DE ACCIÓN A FIN DE CONOCER LOS RESULTADOS QUE HASTA HOY SE HA TENIDO POR DICHO PROGRAMA. POR ELLO COMPAÑEROS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ACABA DE INCORPORAR A LA SESIÓN EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESO: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ANUNCIÓ QUE POR CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DEL PLANETA, MUEREN MÁS DE DOS MILLONES DE PERSONAS AL AÑO, EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS COMO EL ASMA Y LOS ESTADOS GRIPALES CRÓNICOS, SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LAS EMISIONES DE GAS CONTAMINANTE. SI SE REDUJERA EL NIVEL DE LAS PARTÍCULAS GRANDES Y PEQUEÑAS PRESENTES EN LA ATMÓSFERA, PODRÍAN EVITARSE 1.9 MILLONES DE MUERTES. EL RIEGO DE SUFRIR UNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA O CARDIOVASCULAR ES MUCHO MAYOR EN LAS CIUDADES, CUYO AIRE TIENE MÍNIMOS NIVELES DE PUREZA. POR LO TANTO RESULTA INDISPENSABLE QUE LOS GOBIERNOS ESTABLEZCAN COMPROMISOS POR EL MEDIO AMBIENTE A FIN DE CONTRIBUIR A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS. EN ESA TESISURA, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN PUBLICÓ EL PROGRAMA DE ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JUNIO DEL 2010, EL CUAL TIENE VARIOS OBJETIVOS, ENTRE ELLOS MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN

NUESTRO ESTADO. POR LO ANTERIOR, REQUERIMOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ENTIDAD QUE A UN AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN, INFORME LOS RESULTADOS QUE HA TENIDO EN EL MISMO, PARA ASÍ CONOCER SUS ALCANCES Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS PLANTEADOS. CABE RESALTAR QUE HEMOS SOLICITADO LA COMPARECENCIA EN VARIAS OCASIONES DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE NOS INFORME DICHOS AVANCES, O TENGA A BIEN DARNOS LOS PORMENORES DEL PROGRAMA, LO CUAL NUNCA HA HECHO CASO. POR LO CUAL VEMOS CON AGRADO QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SERÁ HECHO AL TITULAR. POR LO ANTERIOR, LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR EN EL SENTIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE QUE EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO ES DE MUCHA ACTUALIDAD, Y COMO YA LO DIJERON MIS COMPAÑEROS QUE ME PRECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA, PUES TIENE EFECTOS EN TODO EL MUNDO Y NUESTRO ESTADO NO ES LA EXCEPCIÓN, PRUEBA DE ELLO ES LAS LLUVIAS ATÍPICAS QUE TUVIMOS



EL AÑO PASADO QUE DEJARON DAÑOS CUANTIFICADOS EN MILES DE MILLONES DE PESOS EN NUESTRA ÁREA METROPOLITANA, DEFINITIVAMENTE QUE ESTO NO ES UN ASUNTO MENOR, NO ES ALGO PARA DEJAR DE LADO, Y COINCIDO EN QUE DEBE DE PEDIRSE LA INFORMACIÓN PARA, COMO GRUPO LEGISLATIVO, COMO CONGRESO, TENER LA MANERA DE EJERCER PRESIÓN, TAL VEZ EXHORTAR, TAL VEZ PRESENTAR ALGUNA INICIATIVA PARA QUE ESTAS ACCIONES SE LLEVEN A CABO TAL Y COMO LO MARCA ESE PROGRAMA ESTATAL QUE FUE FIJADO. PERO, YO QUISIERA COMENTARLES ALGO: EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010, SE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, UN EXHORTO EN CASI LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL ACTUAL; EN ESA OCASIÓN SE APROBÓ AQUÍ MISMO POR EL PLENO, POR UNANIMIDAD, SE REMITIÓ OBVIAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, Y EN MARZO DE ESTE AÑO, O SEA, CUATRO O CINCO MESES DESPUÉS NOS RINDIÓ SU INFORME; UN INFORME QUE DEFINITIVAMENTE ES BREVE, VAYA, TOCA LOS PUNTOS DE UNA MANERA MUY SOMERA Y HABLA MUCHO DE ANTEPROYECTOS, PROYECTOS, EVALUACIONES, ANÁLISIS; MUCHAS COSAS NO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TODAVÍA. YO LO QUE QUIERO PROPONERLES ES QUE SÍ NOS ALLEGUEMOS DE ESA INFORMACIÓN, PERO LO HAGAMOS CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE. Y ESTO LO COMENTO TAMBIÉN PORQUE EN EL OFICIO POR EL CUAL NOS REMITIÓ DICHO

INFORME, ÉL MISMO, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO SE OFRECE PARA ACUDIR ANTE LA COMISIÓN Y DARNOS EL INFORME PERSONALMENTE. ENTONCES YO CREO QUE DEBERÍAMOS DE TOMARLE LA PALABRA AL SECRETARIO E INVITARLO PARA QUE VENGA Y NOS INFORME SOBRE ESTO, NO UN INFORME ESCRITO, RESUMIDO, SINO ALGO CON LO CUAL PODAMOS NOSOTROS TAMBIÉN INTERROGAR, PREGUNTAR Y ESTAR MAS ENTERADOS DE LO QUE ESTÁ PASANDO ACTUALMENTE CON RELACIÓN A ESTE TEMA. ES POR ELLO QUE YO QUISIERA PROPONER LA SIGUIENTE REDACCIÓN PARA UN PUNTO DE ACUERDO, SERÍA ASÍ: “*“LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AUTORICE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO PARA QUE ACUDA ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN APLICADO EN DICHO PROGRAMA Y LOS RESULTADOS DEL MISMO”*”. ES CUANTO. LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN COMPAÑEROS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y CON

LA PETICIÓN HECHA POR EL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO DE UNA MODIFICACIÓN AL DICTAMEN, TENGO QUE SOMETERLO A SU CONSIDERACIÓN.....

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO SERGIO?”.

DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “UNA MOCIÓN POR FAVOR PRESIDENTE. VA EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR NUESTRO DESACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, YA QUE TENEMOS INFORMACIÓN DE QUE EN LA COMISIÓN CUANDO SESIONÓ, SE VOTÓ POR UNANIMIDAD INCLUYENDO A LOS COMPAÑEROS DE SU FRACCIÓN. ENTONCES, NO LE VEMOS EL SENTIDO DE QUE VENGAN AQUÍ A TRIBUNA A TRATAR DE MODIFICAR EL ACUERDO. VA NUESTRO VOTO EN CONTRA”.

A CONTINUACIÓN SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS HACER UNA ACLARACIÓN. ESTAMOS... DIGO,

VOTAMOS A FAVOR EN LA COMISIÓN PORQUE ESTAMOS DE ACUERDO EN OBTENER ESA INFORMACIÓN; LO ÚNICO QUE ESTAMOS SUGIRIENDO ES UNA MEJOR MANERA DE OBTENER ESA INFORMACIÓN, Y ESO PORQUE TENEMOS ESE DOCUMENTO DONDE YA SE NOS INFORMÓ, COMO LO REPITO, DE UNA MANERA MUY ESCUETA. QUEREMOS QUE SE AMPLÍE ESA INFORMACIÓN Y QUÉ MEJOR QUE DE UNA MANERA PERSONAL Y VERBALMENTE AQUÍ EN EL CONGRESO, ESA ES LA INTENCIÓN VAYA, NO ES TANTO POLEMIZAR SOBRE EL TEMA”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, SI EL DIPUTADO SERGIO NO ACEPTA LA PETICIÓN, LA TOMO PROPIA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PORQUE SÍ, EN REITERADAS OCASIONES SE LE HA CITADO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE A DAR EXPLICACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y NO HA PODIDO ASISTIR, ENTONCES SÍ CONSIDERAMOS QUE YA ES PERTINENTE QUE PUEDA TENER UNA MESA DE DIÁLOGO CON NOSOTROS, UNA MESA DE TRABAJO. ES CUANTO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN VIRTUD DE LA DISCUSIÓN Y DE LAS PARTICIPACIONES, EN ESTE MOMENTO TENGO QUE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA

PRESENTADA EN TRIBUNA DEL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DARLE LECTURA DE NUEVO A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. ““...  
*POR LO ANTERIOR, PROPONEMOS LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE: “LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, AUTORICE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE E EL ESTADO PARA QUE ACUDA ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUE INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN APLICADO EN DICHO PROGRAMA Y LOS RESULTADOS DEL MISMO”*”. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN HECHA POR EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, CON 14 VOTOS A FAVOR (PAN, PVEM Y PRD), 20 VOTOS EN CONTRA (PRI, NUEVA ALIANZA) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA, CON 22 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA Y PVEM), 14 VOTOS EN CONTRA (PAN Y PRD) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6993/LXXII DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, EXPRESÓ: “DE HACER UNA PROPUESTA PARA SOLICITAR UN RECESO DIPUTADO PRESIDENTE. *-ADELANTE DIPUTADO-* QUISIERA PLANTEAR QUE PROPUSIERA USTED A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EL HACER UN RECESO DE 5 MINUTOS A EFECTO DE RECIBIR A LOS DIRIGENTES DE LAS SECCIONES 21 Y 50 QUE SE VA A HACER UN

PLANTEAMIENTO FORMAL EN LA TRIBUNA EN ASUNTOS GENERALES, PARA PODER RECIBIRLOS, SOLICITARLE PLANTEE AL PLENO HACER UN RECESO DE 5 MINUTOS”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DE DECLARAR UN RECESO DE CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR MANIFIESTEN SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE **SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS**, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ACOMPAÑEN A UN SERVIDOR PARA RECIBIR A LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES 50 Y 21 QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE RECINTO”.



TRANSCURRIDO EL RECESO, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO LOS DIRIGENTES DE LAS SECCIONES 21 Y 50 DEL SNTE, EL C. PRESIDENTE **REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY.

ENSEGUIDA EL C PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SALUDA CON AFECTO LA PRESENCIA DEL PROFESOR CASIMIRO ALEMÁN CASTILLO, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 21 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE SU COMITÉ QUE NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA. TAMBIÉN SALUDAMOS CON MUCHO AFECTO LA PRESENCIA DE LA PROFESORA MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE SU COMITÉ”. (APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO INFORME LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

**C. PRESIDENTE:** “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, ADELANTE DIPUTADO”.

DESDE SU LUGAR EL C. **DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. RECORDANDO QUE EL DÍA DE AYER EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA, HAY UNO... VAMOS A DECLINAR ESTA POSICIÓN. LE AGRADEZCO PRESIDENTE QUE ME HAYA CEDIDO LA PALABRA. VAMOS A PREPARAR UN DOCUMENTO PARA PRESENTARLO EN TIEMPO Y FORMA”.

**C. PRESIDENTE:** “EL DIPUTADO SERGIO HA DECLINADO MOMENTÁNEAMENTE SU PARTICIPACIÓN PARA HACERLO DESPUÉS DEL SIGUIENTE ORADOR”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ?”.

DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESÓ: “PARA HACER UNA PROPUESTA, PARA QUE SE INICIE CON LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS COMPAÑEROS DE NUEVA ALIANZA, POR EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, DADO QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN LOS SECRETARIOS GENERALES DE LA SECCIÓN 21 Y SECCIÓN 50, ASÍ COMO UN GRUPO DE MAESTROS QUE LOS ACOMPAÑAN, Y A FIN DE DESPUÉS DESAHOGAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, CONTINUAR NOSOTROS CON LA SESIÓN CONDUCENTE. SERÍA UNA PROPUESTA PRESIDENTE”.

EL C PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR MANIFIESTEN SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- EL DE LA VOZ, **JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA

REPRESENTACIÓN POPULAR REMITA UN ATENTO EXHORTO, A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO EDUCATIVO EN LA PROPORCIÓN SUFICIENTE, PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y ASIGNAR A LA EDUCACIÓN, UN PRESUPUESTO EQUIVALENTE AL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL EJECUTIVO FEDERAL REMITIÓ A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. SE PROYECTA PARA EL PRÓXIMO AÑO, UN PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORDEN DE 3,647 MILLONES, 907 MIL, 100 PESOS. EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL ACTUAL EJERCICIO FISCAL ES DE 3,438 MILLONES, 895 MIL, 500 PESOS, POR LO QUE EL PRESUPUESTO ESTIMADO IMPLICA UN INCREMENTO DE 209,011 MILLONES, 600 MIL PESOS, EQUIVALENTE AL 6.08 POR CIENTO, QUE AL DESCONTAR LA INFLACIÓN DEL 3.42 POR CIENTO, DE ACUERDO CON EL BANCO

NACIONAL DE MÉXICO, REPRESENTARÍA UN INCREMENTO EN NÚMEROS REALES, DEL 2.57 POR CIENTO. POR SU PARTE, LA INVERSIÓN TOTAL EN EDUCACIÓN APROBADA PARA EL AÑO ACTUAL EN NÚMEROS REALES ES DE 552,184 MILLONES, 10,000 PESOS, MIENTRAS QUE PARA EL 2012, SE PROYECTA LA CANTIDAD DE 543,647 MILLONES, 970 MIL PESOS. LA ANTERIOR IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DE 8,536 MILLONES, 40 MIL PESOS, EQUIVALENTE AL 1.55 POR CIENTO. EN TÉRMINOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), DISMINUIRÍA DEL 3.94 AL 3.75 POR CIENTO. DICHA CIFRA, SE ENCUENTRA CADA VEZ MÁS ALEJADA DEL 8 POR CIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, COINCIDENTE CON LO ESTIPULADO POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES. EL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN INCLUYE LOS RAMOS 11, 25, 33 Y 38. EL RAMO 11 CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE EN EL EJERCICIO 2011 SE LE APROBÓ UN PRESUPUESTO DE 230,684 MILLONES, 550 MIL PESOS Y EN NÚMEROS REALES DE 238,573 MILLONES, 960 MIL PESOS. COMPARADO CON EL PRESUPUESTO PROYECTADO POR 243, 311 MILLONES, 230 MIL PESOS, SIGNIFICA UN INCREMENTO DE 4,737 MILLONES 270 MIL PESOS, EQUIVALENTE AL 1.99 POR CIENTO. LOS CINCO PRINCIPALES PROGRAMAS DE DICHO RAMO SON: EDUCACIÓN BÁSICA, A LA QUE SE PROYECTA UNA DISMINUCIÓN EN TÉRMINOS REALES DE 1, 954 MILLONES, 400 MIL PESOS, EQUIVALENTE AL 4.8 POR CIENTO; EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, QUE CRECERÍA EN 7.7 POR CIENTO; EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE DISMINUIRÍA EN 1.9 POR CIENTO; EDUCACIÓN PARA

ADULTOS, QUE SE INCREMENTARÍA EN 7.8 POR CIENTO Y POSGRADO, A LA QUE SE LE DISMINUIRÍAN RECURSOS EQUIVALENTES AL 7.5 POR CIENTO, RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO QUE TRANSCURRE. CONSIDERANDO QUE LA EDUCACIÓN BÁSICA COMPRENDE LOS PROGRAMAS *OPORTUNIDADES, HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS, EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y ESCUELAS DE CALIDAD*, RESULTA EN EXTREMO PREOCUPANTE, LA DISMINUCIÓN DE RECURSOS PROYECTADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. EL RAMO 25 QUE COMPRENDE “PROVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL”, TAMBIÉN SUFRIRÍA UN RECORTE DE 3,654 MILLONES, EQUIVALENTE AL 7.95 POR CIENTO. EN ESTAS CONDICIONES, SE REQUIERE UNA DISTRIBUCIÓN MÁS JUSTA DE LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A EDUCACIÓN, EN LA QUE SE CONSIDEREN LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y NECESIDADES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA. EN NUEVO LEÓN, EN EL CICLO ESCOLAR 2009-2010, SE REPORTÓ UNA MATRÍCULA DE POCO MÁS DE UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL ALUMNOS, CON UNA PLANTILLA DE 71,326 MAESTROS LABORANDO EN 6,560 PLANTELES ESCOLARES. LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA; DE NUEVAS PLAZAS PARA EL SECTOR DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA, ASÍ COMO LAS PREVISIONES SALARIALES Y SOCIALES, DEMANDAN UN PRESUPUESTO ADECUADO A LA DEMANDA EDUCATIVA

EN NUESTRA ENTIDAD. POR ELLO ES NECESARIO RECOMPONER EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ENVIADO POR EL EJECUTIVO, A FIN DE HACER FRENTE A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS SIEMPRE CRECIENTES EN EL PAÍS Y PARTICULARMENTE EN NUESTRO ESTADO. EN LA EDUCACIÓN NUNCA SOBRAN RECURSOS; ES LAMENTABLE QUE SE VEA LA EDUCACIÓN COMO UN ASUNTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO, AL CUAL SE LE PUEDE DISMINUIR LA INVERSIÓN DE RECURSOS. ES INELUDIBLE ENTENDER QUE LA EDUCACIÓN NO ES UN PROBLEMA ADMINISTRATIVO, ES UNA SOLUCIÓN SOCIAL. HOY, ES IMPERIOSO ENTENDER QUE LA EDUCACIÓN ES LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE PADECEMOS, EN ESTA ÁREA, INVERTIR EN EL PRESENTE ES CONSTRUIR UN FUTURO PARA NUESTRAS COMUNIDADES. EN LA EDUCACIÓN ESTÁ EL FUTURO DE MÉXICO. POR OTRA PARTE, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEBERÁ SER APROBADO A MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ACTUALMENTE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS RESPECTIVAS, SE ENCUENTRAN EN FASE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PARA REASIGNAR LAS PARTIDAS QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL LE CONFIERE A CÁMARA DE DIPUTADOS. EN ESTE SENTIDO, PARA QUE EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, RESPECTO AL PRESUPUESTO



EDUCATIVO FEDERAL PROGRAMADO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, SE CONSIDERE EN TIEMPO Y FORMA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, SE CONSIDERE UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN EN LOS RUBROS DE: SERVICIOS EDUCATIVOS RECURRENTES, DESARROLLO TECNOLÓGICO; EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN SUPERIOR Y SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, DE TAL MANERA QUE SE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, A FIN DE ASIGNAR A LA EDUCACIÓN UN PRESUPUESTO EQUIVALENTE AL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE OCTUBRE DE 2011. Y ASÍ LOS FIRMAMOS, EL DE LA VOZ, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y MI COMPAÑERO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, CON EL APOYO DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL SINDICATO NACIONAL DE

TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.  
(APLAUSOS DE LAS GALERÍAS)

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DE MANERA MUY BREVE, SÓLO PARA SECUNDAR EN SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO A FIN DE QUE SEA VOTADA EN ESTOS MOMENTOS Y QUE SE ENVÍE A LA BREVEDAD A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DONDE ACTUALMENTE SE ESTÁ ANALIZANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012. ES INDISCUTIBLE QUE NO PODEMOS ESCATIMAR RECURSOS QUE APOYEN A LA EDUCACIÓN, Y SOBRE TODO A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y A LOS DEMÁS RENGLONES SEÑALADOS POR EL PROPIO PONENTE. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”. (APLAUSOS DE LAS GALERÍAS)

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN EL MISMO SENTIDO COMPARTIMOS LAS EXPRESIONES HECHAS POR NUESTRO COMPAÑERO EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO EN LA

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, Y DEFINITIVAMENTE HACEMOS NUESTRAS LAS SENTIDAS DEMANDAS Y JUSTAS SOBRE TODO QUE HOY SE PRESENTAN EN ÉSTA QUE ES LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DEFINITIVAMENTE COMPARTIMOS ESE SENTIMIENTO DE PRIORIDAD CON RELACIÓN AL TEMA DE LA EDUCACIÓN. Y ASÍ COMO YA LO HAN EXPRESADO OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS, NOS SUMAMOS DE FORMA DECIDIDA A LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTOS MOMENTOS Y QUE SE ENVÍE A LA BREVEDAD POSIBLE A FIN DE QUE PUEDA EN TIEMPO Y FORMA ARRIBAR ESTE EXHORTO A LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE ACTUALMENTE ANALIZAN EL PAQUETE FISCAL. QUE QUEDE MUY CLARO QUE EL SENTIR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN EXPRESADO A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES ES DE UN APOYO INCUESTIONABLE A LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, ADELANTO EL VOTO FAVORABLE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TANTO PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO COMO EN EL FONDO DEL PROPIO ACUERDO. ES CUANTO PRESIDENTE”.  
(APLAUSOS DE LAS GALERÍAS)

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE.

NADA MAS PARA MANIFESTAR NUESTRO APOYO COMO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SECUNDAMOS LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO. SABEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES EL PILAR DE TODA SOCIEDAD Y NO PODEMOS ESCATIMAR EN ESTE TEMA; SABEMOS QUE LO HAN TOMADO COMO UN GASTO, PERO NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN QUE SE TIENE QUE HACER, POR LO CUAL VAMOS A APOYAR EN LO QUE CABE A NUESTRA FRACCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO AQUÍ EN ESTA TRIBUNA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.  
(APLAUSOS DE LAS GALERÍAS)

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR MANIFIESTEN SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES**

**HERRERA GARCÍA,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. POR SUPUESTO PARA INCLUIRNOS TAMBIÉN A TODAS ESTAS PROPUESTAS Y LO QUE HAN MANIFESTADO MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS. YO SOY LA QUE DIJE ALGUNA VEZ QUE EN LA EDUCACIÓN NO DEBE DE HABER REGATEOS. LAS ESCUELAS, LOS NIÑOS, NECESITAN MUCHO APOYO Y POR LO TANTO NOSOTROS ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN; SE INCREMENTE PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS, DE LOS NIÑOS, TODO ESTO QUE TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN ES LA BASE DE TODO Y NUESTROS NIÑOS SON EL FUTURO DE MÉXICO. ENTONCES DE NUEVO, EN LA EDUCACIÓN JAMÁS DEBE HABER REGATEOS, Y POR LO TANTO ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VAMOS ADELANTE Y VA A SER UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES EN LA PRÓXIMA DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL. ES CUANTO”. (APLAUSOS DE LAS GALERÍAS)

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROBADO QUE FUE, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO. PIDO AL DIPUTADO SECRETARIO LE DÉ LECTURA”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. **“PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, SE CONSIDERE UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN EN LOS RUBROS DE: SERVICIOS EDUCATIVOS RECURRENTE, DEPORTE, DESARROLLO TECNOLÓGICO; EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN SUPERIOR Y SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, DE TAL MANERA QUE SE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, A FIN DE ASIGNAR A LA EDUCACIÓN UN PRESUPUESTO

*EQUIVALENTE AL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO. ATENTAMENTE. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER””. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO MANIFIESTEN SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, HACIENDO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO PARA QUE EMITAN SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, EXPRESÓ: “CON EL PROPÓSITO DE PROPONER AL PLENO TENER UN RECESO. HEMOS INVITADO A LOS COMPAÑEROS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE NOS HAGAN EL FAVOR DE ESCUCHAR Y SALUDAR A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS Y A LOS DIRIGENTES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL SNTE, Y QUISIERA SOLICITAR UN RECESO PARA PASAR AL SALÓN POLIVALENTE PARA CUMPLIR CON ESTE PROPÓSITO”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ DE DECLARAR UN RECESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR MANIFIESTEN SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.



HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE DECLARA UN RECESO LEGISLATIVO. INVITÁNDOLOS A PASAR AL POLIVALENTE, SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA”.

**EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE **REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR GARZA**

VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO, EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A FINALES DE 2008, LA “ESTRATEGIA” DEL GOBIERNO FEDERAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO DA UN VUELCO IMPORTANTE; LA PAUTA ES MARCADA POR LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD Y A LOS CÓDIGOS PENAL Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES, PRESENTADA EN EL MES DE OCTUBRE DEL MENCIONADO AÑO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN, MISMA QUE SE CRISTALIZÓ EN ABRIL DE 2009, Y QUE ENTRÓ EN VIGOR EN AGOSTO DEL MISMO AÑO. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ANTERIOR A ESTA REFORMA, LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE NARCOMENUDEO, ERA COMPETENCIA EXCLUSIVAMENTE FEDERAL, POR ENCUADRAR EN LOS SUPUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN, POSESIÓN Y SUMINISTRO DE ALGÚN NARCÓTICO ILEGAL, Y QUE LA ÚNICA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES, ERA EN LA DETENCIÓN

DE DELINCUENTES EN FLAGRANCIA. SIN EMBARGO, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN EL 2008, CONSIDERÓ NECESARIO “COMPARTIR” CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS COMPETENCIAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE SANCIONES EN LOS CASOS DE POSESIÓN, COMERCIO Y SUMINISTRO DE NARCÓTICOS CUANDO LAS CANTIDADES SEAN INFERIORES A LO QUE RESULTE DE MULTIPLICAR 1000 POR LAS DOSIS PERMITIDAS DE CONSUMO PERSONAL, NO OBSTANTE HA OLVIDADO COMPARTIR LOS RECURSOS PARA HACERLE FRENTE A ESTAS NUEVAS RESPONSABILIDADES, YA QUE EN LOS EJERCICIOS 2010, 2011 Y AHORA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2012, NO SE HAN DESTINADO LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN A LOS ESTADOS PARA APLICAR LAS REFORMAS EN MATERIA DE NARCOMENUDEO. SEAMOS CLAROS Y NO NOS ENGAÑEMOS NI DEMOS MEDIAS VERDADES A NUESTROS REPRESENTADOS, ESTA REFORMA VIENE A CONSIDERAR COMO DELITO, EL COMERCIO Y SUMINISTRO DE DROGAS, PERO NO SANCIONA NI CONTEMPLA COMO ACTO PUNITIVO SU CONSUMO, ES DECIR, QUE CUALQUIER PERSONA PUEDE TRAER EN SU POSESIÓN PARA CONSUMO PROPIO DOSIS DE 5 GRAMOS DE MARIHUANA, 500 MILIGRAMOS DE COCAÍNA, 40 GRAMOS DE METANFETAMINAS, Y SÓLO POR MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS, SIN ADQUIRIR NINGUNA SANCIÓN POR ELLO. EN ESTE TENOR DE IDEAS, RESULTA RELEVANTE MENCIONAR CIFRAS ALARMANTES, COMO LAS QUE DE CUATRO DELITOS COMETIDOS, TRES DE ELLOS SON REALIZADOS POR PERSONAS BAJO EL

INFLUJO DE LAS DROGAS, ASÍ COMO EL 70 POR CIENTO DE LOS ROBOS Y ENTRE EL 60 Y 80 POR CIENTO DE LOS ABUSOS INFANTILES. RESULTA PARADÓJICO QUE LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN, FUERA SIMILAR A UNA QUE EL ENTONCES PRESIDENTE VICENTE FOX VETARA POR SER LA “DESPENALIZACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS”; Y QUE CONTRADICTORIAMENTE LA REFORMA IMPULSA PROGRAMAS DE DESINTOXICACIÓN, A LA PAR QUE PERMITE SU CONSUMO Y POSESIÓN DE DOSIS MÍNIMAS PARA INGESTA PROPIA. ENTONCES, Y SOLO COMO REFLEXIÓN ¿EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTÁ A FAVOR DE LA DROGADICCIÓN? POR OTRA PARTE, PARECE QUE AÚN NO QUEDA CLARO QUE EL NARCOMENUDEO ES SOLO UNA RAMA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, LO QUE RESULTA PREOCUPANTE PARA QUE ATIENDAN ESTE DELITO DE FORMA AISLADA LAS AUTORIDADES ESTATALES, YA QUE ES UNA FALACIA QUE LOS NARCOMENUDISTAS MANEJEN CANTIDADES DE 5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA O MEDIO KILO DE COCAÍNA; PODRÁN SER LAS CANTIDADES QUE TRAIGAN CONSIGO EN EL MOMENTO DE SU DETENCIÓN, PERO ESTÁN INMERSOS EN LA INDUSTRIA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NARCOTRÁFICO, DELITOS FEDERALES. BASTA CON SEÑALAR QUE EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN, VINCULACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ALEJANDRO RUBIDO GARCÍA, DIO A CONOCER QUE EN MÉXICO EL NARCOMENUDEO ES PRECISAMENTE UNO DE LOS NEGOCIOS ILEGALES DE MAYOR RENTABILIDAD Y GENERA ALREDEDOR

DE 13 MIL MILLONES DE PESOS AL AÑO, LO QUE SE TRADUCE EN QUE SE VENDEN CERCA DE 6 MIL 760 MILLONES DE DOSIS AL AÑO. LO ANTERIOR EVIDENCIA QUE EXISTE UNA PROBLEMÁTICA, LA CUAL LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO PUEDEN AFRONTARLA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA REFORMA, Y ASÍ LO HAN HECHO DE MANIFIESTO DIVERSOS ESTADOS A TRAVÉS DE SUS LEGISLADORES, PROCURADORES DE JUSTICIA, INCLUSO JUECES. SE REQUIERE DE UNA REINGENIERÍA FINANCIERA, INCLUYENDO LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES, TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA REFORMA MULTICITADA, QUE A LA LETRA MENCIONA: *“LAS AUTORIDADES COMPETENTES FINANCIARÁN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO, CON LOS RECURSOS QUE ANUALMENTE SE PREVEA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, SIN MENOSCABO QUE PARA TALES EFECTOS APORTEN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS”*, ES ASÍ QUE NO SE HAN DETECTADO LAS PARTIDAS QUE LA FEDERACIÓN DESTINÓ EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 Y 2011 PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A FIN DE IR REALIZANDO LOS CAMBIOS NECESARIOS EN EL ÁMBITO OPERATIVO PARA APLICAR LA REFORMA EN MATERIA DEL NARCOMENUDEO; ASIMISMO TAMPOCO SE UBICÓ UN RUBRO SOBRE EL TEMA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO FEDERAL 2012 ENVIADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE POR EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN. ES RELEVANTE DEJAR CLARO QUE POR SÍ SOLAS LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS SE ENCUENTRAN IMPOSIBILITADAS DE FORMA FINANCIERA Y MATERIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA BREVEDAD A LA REFORMA, Y ANTE LA INQUIETUD DE LA CIUDADANÍA, RESULTA IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE DE NO LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL DELITO DEL NARCOMENUDEO NO QUEDARÁ IMPUNE, YA QUE SERÁ PERSEGUIDO POR LAS AUTORIDADES FEDERALES, ES DECIR, NO QUEDARÁN SIN CASTIGO LOS DELINCUENTES INMERSOS EN ESTA PROFESIÓN ILEGAL. CONCLUYO REALIZANDO UNA REFLEXIÓN PARA TODOS, LA PROBLEMÁTICA DE LA APLICACIÓN DE ESTA REFORMA, SE DETONARÁ EN AGOSTO DE 2012, CUANDO CONCLUYA EL PLAZO SEÑALADO EN LOS TRANSITORIOS DE LA MULTICITADA REFORMA Y CORRESPONDA EN SU TOTALIDAD A LOS ESTADOS EL COMBATE AL NARCOMENUDEO, ES DECIR, UNOS MESES PREVIOS A LA CONCLUSIÓN DEL PERÍODO PRESIDENCIAL DE FELIPE CALDERÓN, Y YA CON PRESIDENTE ELECTO, Y SI ES CARENTE DE UNA ADECUADA PLANEACIÓN, NOS ENCONTRAREMOS ANTE OTRA SITUACIÓN COMO LA GUERRA EMPRENDIDA EN DICIEMBRE DE 2006 POR EL PRESIDENTE FEDERAL, EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y QUE AL DÍA DE HOY HA COBRADO MÁS DE 41 MIL VIDAS. SEÑALADO TODO LO ANTERIOR, PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE

CALDERÓN HINOJOSA, PARA QUE INFORME A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 Y 2011 A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2009, REFERENTE AL NARCOMENUDEO, ASÍ COMO LA PARTIDA CONTEMPLADA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012 REMITIDO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011. **SEGUNDO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2009, REFERENTE AL NARCOMENUDEO”.

EL C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL CONTINUÓ DICIENDO: “ANTES DE PEDIRLE AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE PONGA A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONGRESO, QUIERO APROVECHAR PARA INVITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LOS DIPUTADOS QUE TENGAN

INTERÉS, PARA SESIÓN DE TRABAJO EL PRÓXIMO VIERNES A LAS 10:30 DE LA MAÑANA EN EL PISO 10 DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO PARA ANALIZAR LA REFORMA EN MATERIA DE NARCOMENUDEO DEL CÓDIGO PENAL DE NUEVO LEÓN GRACIAS”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO MANIFIESTEN SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS



DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LA SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA: RESULTA VERDADERAMENTE INDIGNANTE QUE ANTE LA COMPLEJA SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD QUE SE VIVE ACTUALMENTE EN EL ESTADO, EL RESPONSABLE Y CABEZA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, UTILICE DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA VACACIONAR, COMO LO REVELAN HOY IMPORTANTES MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE LA LOCALIDAD. REESTRUCTURAR LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL, DEPURAR LA POLICÍA, METER TIJERA AL GASTO CORRIENTE, CRECIENTE E INCONTROLABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE A LOS COSTOSOS

VIÁTICOS DE ALTOS FUNCIONARIOS QUE OFENDEN A LAS FAMILIAS MÁS HUMILDES DE NUESTRO ESTADO, Y CREAR CONDICIONES PROPICIAS PARA QUE SE RECUPERE LA REGENERACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD, DEBEN DE SER LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, MÁS ALLÁ DE VACACIONES PERSONALES QUE LAMENTABLEMENTE SE VUELVEN CADA VEZ MÁS RECURRENTES. ES MENESTER SEÑALAR QUE EL PASADO VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE, MIENTRAS EL GOBERNADOR VACACIONABA EN UN DÍA LABORAL HÁBIL, EN NUEVO LEÓN LOS MILITARES CATEABAN EL PENAL DEL TOPO CHICO. MUY CERCA DEL PALACIO DE GOBIERNO, SE ENCONTRABAN RESTOS DE UNA MADRE Y DE SU HIJA; OTRA MADRE PERDIÓ LA VIDA AL INTENTAR DEFENDER A SU HIJO DE LA DELINCUENCIA; FALLECÍA EL SÉPTIMO JOVEN DE LOS FUSILADOS EN GUADALUPE; BALEARON A UN CONDUCTOR EN LA ESQUINA DE ZUAZUA Y COLÓN EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y SUCEDIERON MUCHOS OTROS HECHOS VIOLENTOS QUE SACUDIERON A NUESTRO ESTADO. EN ESA FECHA TAMBIÉN SE DIO A CONOCER QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO OCULTÓ EL AVAL QUE LE HABÍA DADO AL CASINO ROYALE EN EL AÑO 2008 PARA QUE OPERARA, Y QUE EN NUEVO LEÓN SE ALCANZABA EL ÍNDICE DE DESEMPLEO MÁS ALTO DESDE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL DE 2009, CON UN DESEMPLEO MUY SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL. RESULTA IRRESPONSABLE, RESULTA INCLUSIVE IRREVERENTE LA ACTITUD DEL GOBERNADOR HACIA SUS GOBERNADOS, EL DE AUSENTARSE DE SUS

LABORES CUANDO MÁS SE LE NECESITA. ESTE LAMENTABLE ABANDONO DE FUNCIONES, RESULTA A TODAS LUCES IMPRUDENTE Y REFLEJA UNA FALTA DE COMPROMISO CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA PREGUNTA DE TODOS LOS CIUDADANOS SIGUE SIENDO LA MISMA: ¿CUÁNDO SE VA A CUMPLIR AQUELLA FAMOSA FRASE DE CAMPAÑA?, ¿CUÁNTOS CIUDADANOS NEOLONESES TENDRÁN QUE PERDER LA VIDA ANTES DE QUE EXISTA UN AUTÉNTICO COMPROMISO CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN? HAY QUE SEÑALAR ADEMÁS DE LA IRRESPONSABILIDAD QUE EL GOBERNADOR ESTÁ MANDANDO SEÑALES EQUIVOCADAS Y CONFUSAS AL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL SER OMISO DE LAS DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, QUE A LA LETRA SEÑALA : *“ARTÍCULO 50.- TODO SERVIDOR PÚBLICO INCURRIRÁ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CUANDO INCUMPLA CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES GENERALES DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, EMPLEO, CARGO Y COMISIÓN: I. DEBERÁ CUMPLIR CON LA MÁXIMA DILIGENCIA EL SERVICIO QUE LE SEA ENCOMENDADO Y ABSTENERSE DE CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE CAUSE LA SUSPENSIÓN O DEFICIENCIA DE DICHO SERVICIO O IMPLIQUE ABUSO O EJERCICIO INDEBIDO DE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN”*. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, NO HAY MEJOR MANERA DE GOBERNAR Y

DE GUIAR, QUE PONIENDO EL EJEMPLO EN LOS ACTOS; NO SE PUEDEN RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DESDE FUERA DE LA ENTIDAD. LOS PROBLEMAS QUE HOY SE ENFRENTAN SON GRAVES Y REQUIEREN TOMAR DE FRENTE UNA ACTITUD DECIDIDA PARA RESOLVERLOS Y NO REHUIR Y SALIR DE LA ENTIDAD, COMO LAMENTABLEMENTE VIMOS EN LA INFORMACIÓN QUE SE DA A CONOCER EL DÍA DE HOY. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO A ESTA SOBERANÍA: **PUNTO DE ACUERDO.**

**PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO HACE UN URGENTE EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SEA EJEMPLO AL RESTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLA A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 50 DE LA PRECITADA LEY. **SEGUNDO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO EXHORTO AL CIUDADANO JORGE MANJARREZ RIVERA, CONTRALOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DEL ITINERARIO DE VUELOS QUE CON RECURSOS PÚBLICOS HA REALIZADO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. FIRMANDO AL

CALCE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, CONTINUÓ DICRIENDO: “EL TEMA COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE HOY NOS TRAE A ÉSTA LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO NO ES MENOR. HACE UNOS MOMENTOS TUVIMOS EN ESTE RECINTO A LOS REPRESENTANTES DEL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN, A LOS REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 50, DE LA SECCIÓN 21. TODOS APOYAMOS DE MANERA UNÁNIME RESOLVER A FAVOR UNA DEMANDA MUY ENTENDIBLE, MÁS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN. AHÍ VIMOS LA UNIDAD DE ESTE CONGRESO EN TORNO A UN PROBLEMA TRASCENDENTAL Y QUE DECIDIMOS ACTUAR DE MANERA DECIDIDA. CREO Y CONSIDERO QUE EL TEMA QUE HOY PROPONEMOS ANTE ESTA ASAMBLEA ES DE IGUAL RELEVANCIA Y DE IMPORTANCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO ES UN ASUNTO MENOR QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO SE AUSENTE DE SUS LABORES EN UN DÍA HÁBIL PARA PODER VACACIONAR Y SOBRETUDO PARA OLVIDAR QUE TIENE EN SUS MANOS EL DESTINO DE ESTE ESTADO. ASÍ QUE COMPAÑEROS, ESPERAMOS QUE CON ESE MISMO ÁNIMO, QUE CON ESE MISMO INTERÉS DE VELAR POR EL BIEN COMÚN QUE MOSTRAMOS HACE UN MOMENTO EN LA VOTACIÓN UNÁNIME EN ESTE CONGRESO, ASÍ TAMBIÉN TODAS LAS FRACCIONES REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, VEAMOS QUE LO

IMPORTANTE ES VELAR PORQUE EL EJECUTIVO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES DE LEY, QUE PROTESTÓ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR HACE EXACTAMENTE DOS AÑOS EN ESTE RECINTO. ASÍ QUE COMPAÑEROS, LOS EXHORTAMOS A QUE SE UNAN EN EL VOTO FAVORABLE A ESTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO DESDE ESTE MOMENTO A LA PRESIDENCIA QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE INSTANTE POR SER DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN Y QUE DEJEMOS ATRÁS, DEJEMOS ATRÁS CONSIDERACIONES POLÍTICO-PARTIDISTAS Y TOMEMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES UNA DECISIÓN INICIAL, UNA DECISIÓN DE HACER QUE LA LEY IMPERE POR ENCIMA DE SITUACIONES PERSONALES O SITUACIONES PARTIDISTAS, Y QUE DEMOSTREMOS QUE ESTE CONGRESO, QUE EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SÍ ESTA A LA ALTURA DE LA CIUDADANÍA QUE NOS DEMANDA Y QUE NOS DIO SU APOYO EN LAS URNAS HACE YA DOS AÑOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. DECÍA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, Y LO HA DICHO YA EN DOS OCASIONES EN ESTE DÍA EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, QUE EN ÉSTA, LO HACIA CON MUCHA ELOCUENCIA, CON MUCHA CALIDEZ, EN ÉSTA LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO. ¿EN REALIDAD ES ÉSTA LA

MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO?, ¿DERIVA DE LO PRECEPTUADO EN LA NORMA CONSTITUCIONAL SIMPLEMENTE O DERIVA DE LA CALIDAD DE LOS MIEMBROS?, ¿O DERIVA DE LO QUE SE DISCUTE, DE LO QUE SE DICE DE LA CALIDAD DEL FONDO Y LA FORMA COMO SE LLEVE A CABO? A MI ME PARECE QUE ESTAMOS DEJANDO MUCHO QUE DESEAR CON ESTE DEBATE TAN PUERIL, Y ME PARECE QUE ESTE TIPO DE EXPRESIONES NO SON PROPIAS DE LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO. QUISIERA HACER REFERENCIA, TENGO AQUÍ EL DIARIO DE LOS DEBATES DEL MARTES 1 DE MARZO DE 2011, DONDE VIENE LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, Y EL COMIENZA SU INTERVENCIÓN EN ESA SESIÓN HACIENDO O PRETENDIENDO HACER UN ESTUDIO AXIOLÓGICO SOBRE EL VALOR DE LA COHERENCIA Y SEÑALA: *“HAY ALGUNA INCONGRUENCIA DE PARTE DEL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, CUANDO PRETENDE ACUSAR AL ALCALDE DE MONTERREY DE CIERTA OPACIDAD PORQUE EN UN VIAJE PERSONAL DE VACACIONES SE LE NIEGA A ÉL...*

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO PARA HACER UNA INTERPELACIÓN AL DIPUTADO ORADOR

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS PARA VER SI EL DIPUTADO ORADOR ME PERMITE...

¿QUE ME SUBA A DÓNDE?, AHORITA ME VOY A SUBIR DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ, PARA ESO ESTÁN ESTOS APARATITOS. SI ME PERMITE UNA PREGUNTA”.

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, EXPRESÓ: “NO LA ACEPTO, ME PARECE QUE ÉSTE NO ES UN TEMA PARA DEBATIR EN LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, SIN EMBARGO YA TENDRÁ SU OPORTUNIDAD EL DIPUTADO”.

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CONTINUÓ CON SU PARTICIPACIÓN EXPRESANDO: “ENTONCES, SEÑALABA, DECÍA EL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL: *“HAY INCONGRUENCIA PORQUE EN UN VIAJE PERSONAL DE VACACIONES SE LE NIEGA A ÉL POR PARTE DEL IFAI LA INFORMACIÓN ACERCA DEL CONTENIDO DE SU VIAJE, Y CLARO QUE SÍ, ES COMO SI NOSOTROS QUISIÉRAMOS SABER POR TRANSPARENCIA QUE HACE LOS FINES DE SEMANA CUALQUIERA, O UNO DE LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES. NO SE PUEDE, ES DATO PERSONAL, ES ALGO QUE ESTAMOS INCLUSO DEFENDIENDO Y QUE EL PROPIO DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ HA ESTADO IMPULSANDO MUCHO EN NUEVO LEÓN”* Y CONTINÚA DICHIENDO: *“CREO QUE DEBERÍAMOS ACUSAR DE RECIBO DE LAS VOCES QUE SE ESCUCHAN ACERCA DE QUE SOMOS INCONGRUENTES POR LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, NO SE PUEDE PEDIR A UNA PERSONA QUE NOS DIGA A DÓNDE SE VA DE VACACIONES Y*



*CÓMO LO HIZO Y ADONDE FUE Y MENOS SI FUE CON SU FAMILIA, ESTO NO TIENE NINGUNA RAZÓN PÚBLICA*". SON PALABRAS TEXTUALES DE UN MIEMBRO DESTACADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL....

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESÓ: “PARA QUE LE PREGUNTE AL ORADOR SI ME ACEPTA UNA INTERPELACIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO ORADOR, ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO”.

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, EXPRESÓ: “CON TODO GUSTO DIPUTADO”.

EN VIRTUD DE QUE VARIOS DIPUTADOS HABLABAN ENTRE SI, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA LA

PREGUNTA DEL DIPUTADO HÉCTOR. Y SOLICITO ORDEN, RECORDARLES QUE ESTÁ SIENDO TRANSMITIDA EN VIVO ESTA SESIÓN”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, EXPRESÓ: “PARA EL DIPUTADO ORADOR DIPUTADO PRESIDENTE. ¿SI AL VIAJE A QUE HACE REFERENCIA FUE EL DE MÁS DE QUINCE DÍAS QUE HIZO EL ALCALDE FERNANDO LARRAZÁBAL AL MUNDIAL DE FUTBOL EN SUDÁFRICA?

EL C. DIP MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO RESPONDIÓ: “SÍ EFECTIVAMENTE, COMO TODOS SABEMOS EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, PUES NO FALLA A NINGÚN MUNDIAL Y AÚN ESTANDO EN EL PUESTO QUE ESTÉ FRECUENTA ESTE TIPO DE EVENTOS MUNDIALISTAS. Y ES PRECISAMENTE EL EVENTO DEL MUNDIAL DE SUDÁFRICA, Y ES COMO EN ESE MOMENTO EN VEZ DE TRAER AL SEÑOR CARA DE PAPA, AL MICKEY Y A ÉSOS, HUBIÉRAMOS TRAÍDO LANZAS, HUBIÉRAMOS HECHO UNA APOLOGÍA DE SUDÁFRICA. POR SUPUESTO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, NO NOS PRESTAMOS A ESTE TIPO DE FANTASÍAS Y DE JUEGOS EN LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO QUE REQUIERE TODO NUESTRO RESPETO. YO LES PREGUNTO ¿DÓNDE ESTA LA CONGRUENCIA?, POR UN LADO DEFENDÍAN LA SECRECÍA DEL VIAJE QUE HIZO EL ALCALDE DE MONTERREY POR MÁS DE QUINCE DÍAS, Y POR OTRO LADO AHORA ESTÁN EXIGIENDO POR UN

SUPUESTO VIAJE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL. ME PARECE HONESTAMENTE QUE LLEVAN ACABO ESTE TIPO DE EXPRESIONES TAN PUERILES, TAN INFANTILES Y TRAYENDO JUGUETES AL MÁXIMO RECINTO Y TRIBUNA DEL ESTADO POR SU NECESIDAD NARCISISTA DE SALIR EN LOS MEDIOS, SIN EMBARGO, YO QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN FINAL CON USTEDES, Y QUIERO LEER UN PASAJE DEL LIBRO DE LA OBRA DE FRANCESCO GUICCIARDINI, UN ESTADISTA QUE VIVIÓ HACE MÁS DE QUINIENTOS AÑOS QUE DICE UNA DE SUS MÁXIMAS POLÍTICAS: *“LOS CIUDADANOS QUE APETECEN HONORES Y GLORIA EN LA CIUDAD SON ÚTILES Y DIGNOS DE ALABANZA, SIEMPRE QUE NO BUSQUEN AQUELLOS, ES DECIR, HONORES Y GLORIA, Y ESTA POR MEDIO DE CONJURA Y DE USURPACIONES, SINO TRATANDO DE SER TENIDOS POR BUENOS Y PRUDENTES Y DE LABORAR POR LA PATRIA Y OJALÁ DIOS QUISIESE QUE NUESTRA REPÚBLICA FUERA LA PRIMERA EN ESTA CLASE DE AMBICIONES. PERMISIONES SON EN CAMBIO, AQUELLOS QUE HACEN DE LA GRANDEZA SU FIN, PORQUE QUIEN TOMA A ÉSTA POR ÍDOLO NO RECONOCE FRENO, NI EN LA JUSTICIA, NI EN LA HONESTIDAD Y SALTARÍA POR ENCIMA DE TODO CON TAL DE CONSEGUIRLA”*. COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN VERDAD EN ESTE TIEMPO YO HE CONSTRUIDO CON MUCHOS DE USTEDES UNA AMISTAD Y HE SENTIDO SIMPATÍA POR ALGUNOS DE LOS PROYECTOS QUE HAN EMITIDO, SIN EMBARGO ESA NO ES LA VÍA, NO ES LA VÍA. ESTE TIPO DE ACCIONES TAN INFANTILES Y SIMPLEMENTE BUSCANDO EL HONOR Y LA

GLORIA POLÍTICA A TRAVÉS DE ESTAS ACCIONES QUE DEMERITAN MUCHO LA LABOR LEGISLATIVA, Y ME DA MUCHA TRISTEZA Y MUCHA PENA SER MIEMBRO DE ESTA LEGISLATURA DEBATIENDO ESTE TIPO DE TEMAS. EN TAL SENTIDO. LOS EXHORTO A QUE DEJEMOS ESTE DEBATE Y RECHACEMOS OBVIAMENTE EL PUNTO DE ACUERDO QUE FUE PRESENTADO POR EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. BUENO, UNA SERVIDORA DIFÍCILMENTE SUBE A ESTA TRIBUNA A ENTRAR A UN DEBATE QUE NO LE ABONE A LA CALIDAD Y A LOS SERVICIOS QUE DEBEMOS DARLE A LOS CIUDADANOS. ME PARECE QUE MÁS ALLÁ EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO EN DONDE LA AUTORIDADES, LOS DIPUTADOS, LOS ALCALDES Y POR SUPUESTO EL GOBERNADOR TIENE QUE TENER LA CAMISETA PUESTA DEL SENTIR DEL CIUDADANO, Y PARECE QUE NO ES EL SENTIR DEL CIUDADANO LO QUE SE DEBATE EN ESTA TRIBUNA, MUCHO MENOS LAS ACCIONES QUE EMPRENDEN LAS AUTORIDADES Y EN PARTICULAR EL GOBERNADOR DEL ESTADO. ME PARECE QUE MÁS ALLÁ DE SABER A DÓNDE SE FUE, LO IMPORTANTE ESTÁ QUE SE FUE. Y QUE MIENTRAS SE VA, HAY CALIFICATIVOS IMPORTANTES QUE A TRAVÉS DE UNA

ENCUESTA QUE PUBLICAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL DÍA DE AYER Y HOY, SE RATIFICA A PREGUNTA EXPRESA QUE SE LE HACE, ¿CÓMO CALIFICA AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS DE GOBIERNO?, LOS CIUDADANOS LE DAN UNA CALIFICACIÓN DE 5.8, UNA CALIFICACIÓN QUE POR SUPUESTO, PUES NOS DA UN MENSAJE CLARO DEL SENTIR CIUDADANO Y DONDE OTRA PREGUNTA EXPRESA QUE SE HACE DE CÓMO MARCHAN LAS COSAS EN NUEVO LEÓN, LOS CIUDADANOS LO CALIFICAN CON EL 69% COMO MUY MAL. CREO QUE EN ESTE SENTIDO HAY UN REFLEJO IMPORTANTE, Y POR SUPUESTO PREGUNTAS BASTANTES CLARAS CON EL NIVEL DE CORRUPCIÓN, DE CÓMO MARCHAN LAS COSAS EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE CÓMO MARCHAN LAS COSAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS, DE PREVENCIÓN, Y LOS CIUDADANOS LE DAN UNA CALIFICACIÓN REPROBATORIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO. LUEGO NOS VAMOS A LOS LÍDERES DE OPINIÓN, Y TAMBIÉN LO CALIFICAN CON UN 2.4 % EN ESTOS DOS AÑOS DE GESTIÓN. CREO QUE ESTÁ A OJOS VISTOS, QUE LAS COSAS EN NUEVO LEÓN ESTÁN MAL, QUE LAS RESPONSABILIDADES QUE DEBEMOS CUMPLIR LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS DIPUTADOS, EL GOBERNADOR Y LOS ALCALDES, NO ESTÁN MARCHANDO DE LA MEJOR MANERA Y CREO QUE NO ES MOMENTO PARA QUE NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS ESTEMOS AQUÍ DEBATIENDO SITUACIONES POLÍTICAS Y NO SITUACIONES QUE DE VERDAD PREOCUPAN A LOS CIUDADANOS. YO QUISIERA INVITAR A MIS

COMPAÑEROS DIPUTADOS DE TODAS LA BANCADAS, PARA QUE SEAMOS RESPONSABLES EN LOS DEBATES QUE AQUÍ TENEMOS Y MÁS ALLÁ DE QUE SEA UNA SITUACIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, QUE SEA UNA SITUACIÓN CIUDADANA, QUE FINALMENTE QUIENES NOS PAGAN Y QUIENES ESTÁN ALLÁ AFUERA RECLAMANDO RESULTADOS SON LOS CIUDADANOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HABLANDO DE LA PALABRA CONGRUENCIA, CREO QUE HOY NO SE DA. YA MENCIONABA NUESTRO COMPAÑERO MARIO EMILIO, DIPUTADO, QUE EN UNAS POSTURAS POLÍTICAS SE PIENSA DE UNA MANERA Y EN OTRAS DE OTRA. HABLANDO DE RESPONSABILIDAD, PUES LA VERDAD TAMBIÉN DISTA MUCHO, COMO LO DECÍA LA ORADORA QUE ME ANTECEDIÓ, PORQUE EFECTIVAMENTE CUANDO EXISTEN SITUACIONES COMO LAS QUE HOY PASAN EN NUESTRO PAÍS, ES DIFÍCIL PARA UN GOBERNADOR PODER LLEVAR LAS COSAS COMO TODOS QUISIÉRAMOS, AL MÁXIMO. LA SEMANA PASADA TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN JALISCO, NOS SACARON EN ALREDEDOR DE DOS MINUTOS DE UN HOTEL, EN DONDE HABÍA UN BOMBAZO MUY CERCA, Y JALISCO ES DIRIGIDO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ESTUVIMOS EN BAJA CALIFORNIA, Y RESULTA QUE TAMBIÉN NOS HABLAN DE INSEGURIDAD, DE DESEMPLEO Y DE UN SINNÚMERO DE

SITUACIONES, QUE DIFÍCILMENTE PUEDE DE ESA MANERA DARSE UN NUMERO DE CALIFICACIÓN A UN ESTADO O A OTRO. YO CREO QUE LO QUE ESTÁ MAL AHORITA ES EL PAÍS; YO CREO QUE LA FALTA DE RUMBO EN NUESTRO MÉXICO Y ESA FALTA DE RUMBO LA HA DIRIGIDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA FALTA DE RUMBO QUE LE DA LA IMPOSIBILIDAD A LOS GOBERNADORES DE LLEVAR AL MÁXIMO SU POSIBILIDAD DE TENER UN NÚMERO, EL MAL RUMBO DE NUESTRO PAÍS QUE LE DA LA IMPOSIBILIDAD A LOS GOBERNADORES Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE PODER HACER EXITOSAS SUS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DISCULPE DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO DESEA HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. PRESIDENTE:** “DISCULPE USTED DIPUTADO ORADOR. ¿CON QUÉ PROPÓSITO DESEA PARTICIPAR DIPUTADO ALBERTO?”

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, EXPRESÓ: “A VER SI EL DIPUTADO ORADOR ME PERMITE HACERLE UNA PREGUNTA”.

NO FUE ACEPTADA LA INTERPELACIÓN, POR LO QUE EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, EXPRESANDO: “CÓMO HACER EN ESTOS MOMENTOS PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA DAR UN NÚMERO, UNA CALIFICACIÓN, CUANDO NUESTRO PAÍS ESTÁ PERDIDO Y NUEVO LEÓN FORMA PARTE DE NUESTRO PAÍS. YO ESTOY CONVENCIDO QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, COMO EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, SE ESTÁN HACIENDO TODOS LOS ESFUERZOS PARA SALIR ADELANTE, DE DESEMPLEO, DE CRISIS ECONÓMICA, DE INSEGURIDAD, PERO NO, NO CONFUNDAMOS A LA GENTE QUE REPRESENTAMOS Y LE DIGAMOS QUE NUEVO LEÓN ESTÁ AISLADO Y SOLAMENTE EN NUEVO LEÓN SUCEDEN MIL COSAS. ESTO LE ESTÁ PASANDO A MÉXICO, INSISTO, Y ES POR EL MAL RUMBO QUE ESTÁ LLEVANDO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A NUESTRO PAÍS. HOY, Y LO HE DICHO RECIO Y QUEDITO, POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DEBERÍAMOS DE TENER CONGRUENCIA QUIENES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER ALGO PARA CAMBIAR LAS COSAS, COMO SOMOS NOSOTROS, QUE SE NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE SER DIPUTADOS, IR JUNTOS A CONSTRUIR, PERO NO A LLEVAR A LA BAJEZA A UNA TRIBUNA, QUE SEGÚN ALGUNOS ES LA MÁXIMA, PERO QUE DE ACUERDO A LO QUE HACEMOS, LO LLEVAMOS A LA MÁS BAJA. YO CREO QUE EL LLAMADO DEBE DE SER A NO PERDER EL TIEMPO EN INFANTILADAS. ESTABA VIENDO HACE RATO LOS PENDONES PRÓXIMOS DE LAS CAMPAÑAS QUE VA TENER EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PUESTOS ALLÍ, ¿PARA QUÉ ENSEÑAN DESDE AHORITA LOS



DISEÑOS DE SUS PENDONES?, QUE NO SON MÁS QUE JUEGOS INFANTILES QUE SE PARECE A BUZZ LIGHTYEAR, PERO PARECE SER QUE ES EL PENDÓN DE ALGÚN PRÓXIMO CANDIDATO. ¿POR QUÉ LLEGAMOS NOSOTROS A TAN BAJO NIVEL?, CUANDO LO QUE NECESITAN NUESTROS CIUDADANOS SON SOLUCIONES EN SEGURIDAD, EN EMPLEO EN OCUPACIÓN, EN INVERSIÓN Y EN MUCHAS OTRAS COSAS. YO CREO QUE LO QUE DEBEMOS DE HACER ES SUMARNOS AL GOBIERNO ESTATAL, AL GOBIERNO FEDERAL Y PODER DE ALGUNA MANERA PROPONER SOLUCIONES A TAN GRAVE CRISIS QUE ESTAMOS PADECIENDO. Y POR LO TANTO, YO INVITARÍA A QUE ESTA DISCUSIÓN, LA VERDAD NO LA HAGAMOS MÁS LARGA, VAYAMOS A LA VOTACIÓN DEL TEMA QUE PROPONE EL DIPUTADO HERNÁN Y QUE CADA QUIEN, DE ACUERDO A SU CONCIENCIA Y AL NIVEL DE SU RESPONSABILIDAD CON SUS REPRESENTADOS, EMITA EL VOTO COMO ES FAVORABLE. ES CUANTO”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

**C. PRESIDENTE:** “¿ES UNA MOCIÓN?, ADELANTE DIPUTADO SERGIO, ¿CON QUÉ PROPÓSITO?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “CON EL PROPÓSITO DIPUTADO PRESIDENTE, DE PEDIRLE DE

FAVOR INSTRUIR AL DIPUTADO SECRETARIO CUÁL ES LA HORA OFICIAL DEL INICIO DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY”.

**C. SECRETARIO:** “CON GUSTO DIPUTADO. LA SESIÓN SE INICIÓ A LAS 11:14 HORAS”.

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR EL C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, EXPRESÓ: “EN VIRTUD QUE ESTAMOS A PUNTO DE CONCLUIR LAS TRES HORAS QUE MARCA NUESTRO REGLAMENTO, SOLICITAR PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SE EXTIENDA LA DURACIÓN DE LA MISMA HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA APROBADO AL PRINCIPIO DE ESTA SESIÓN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES SOLAMENTE COMO UNA MUESTRA MÁS DEL NIVEL QUE TIENE ESTA LEGISLATURA Y QUE TIENE ESTE CONGRESO Y DE LO QUE YA MUCHO NO SE JACTÓ Y EN PARTE SE JACTÓ EL DIPUTADO MARIO EMILIO, LAMENTABLEMENTE UNA VEZ MÁS DIGO, PUDIMOS SER TESTIGOS DE UNA ESTRATEGIA PARA IR DILATANDO ESTA SESIÓN, HACER RECESOS IMPORTANTES Y EXTENSOS. POR LO CUÁL SOLICITO QUE LA DURACIÓN DE ESTOS RECESOS NO SEA CONTABILIZADA EN EL TIEMPO DE ESTA SESIÓN, A EFECTO DE QUE SE

PUEDAN TERMINAR ADECUADAMENTE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO ACLARAR QUE NO HAY NINGUNA ESTRATEGIA, NOSOTROS EN UN EJERCICIO DE CONGRUENCIA DE LAS METAS Y BANDERAS DE NUESTRO PARTIDO, TRAJIMOS UN TEMA AL PLENO, Y LE PEDIMOS RESPETUOSAMENTE A LOS COMPAÑEROS COORDINADORES DE LAS DISTINTAS EXPRESIONES LEGISLATIVAS NOS HICIERAN EL FAVOR, PRIMERO LA SOCIEDAD DE COINCIDIR CON UN PUNTO QUE HABLAMOS Y DISCUTIMOS Y EXPRESAMOS QUE NOS UNÍA A TODOS, INCLUSO EL SEÑOR COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIO UN MENSAJE MUY ALENTADOR, MUY ESPERANZADOR SOBRE LOS TEMAS A LOS QUE CONVOCAMOS AL PLENO, PERO NO FORMAN PARTE DE NINGUNA ESTRATEGIA PARA DILATAR NINGÚN TEMA, NINGÚN ASUNTO, ES DENTRO DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y EN COORDINACIÓN Y SUMANDO ESFUERZOS Y VOLUNTADES EN UN TEMA QUE CREEMOS QUE ES UN ASUNTO QUE UNE Y NO QUE DIVIDE. YO NO QUIERO PERMITIR QUE SE MANEJE QUE ES PARTE DE UNA ESTRATEGIA PARA DILATAR NINGUNA SITUACIÓN EN NINGÚN ASUNTO EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, ES UNA PARTE QUE QUIERO EXPRESAR MI DESACUERDO, Y DE VERAS, ME DESALIENTA LA EXPRESIÓN DEL COMPAÑERO RESPECTO A COMO

TRATAMOS ESTE PUNTO TAN IMPORTANTE QUE ES LA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DE EXTENDER LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA MISMA MANIFIESTEN SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**C. PRESIDENTE:** “PREGUNTO AL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES SI DESEA QUE SOMETA A VOTACIÓN SU PROPUESTA O LA RETIRA”.

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, EXPRESÓ: “RETIRO LA PROPUESTA”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. APROVECHO TAMBIÉN EL USO DE LA TRIBUNA PARA MENCIONAR QUE CIERTAMENTE, ASÍ COMO LO MENCIONÓ EL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DE LA CUAL SOY INTEGRANTE, ESTOY

PLENAMENTE CONVENCIDO DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES ACUDIERON AQUÍ UN IMPORTANTE GRUPO, MIEMBROS DEL MAGISTERIO, PERO SIGO EN MI POSTURA DE QUE, DE ÉSTAS, HEMOS TENIDO MUCHAS SITUACIONES EN ARAS DE PROLONGAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN Y DESPUÉS, POSTERIORMENTE RESTRINGIR EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES. PERO TAMBIÉN QUIERO COMENTARLE AL PROFESOR Y CON TODO EL RESPETO QUE SE MERECE DE MI PARTE Y ADEMÁS A TITULO PERSONAL SE LO HE MENCIONADO, QUE NO ERA NECESARIO QUE ESTUVIERAN AQUÍ 100 PROFESORES, SI NOS HUBIERAN ENVIADO POR ESCRITO ESE PRONUNCIAMIENTO Y ESA EXIGENCIA, IGUALMENTE LA HUBIÉRAMOS APROBADO, A MI ME HUBIERA...

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “DISCULPE DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN DESEA HACER USO DE LA PALABRA”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, EXPRESÓ: “SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE AL DIPUTADO ORADOR, ATENERSE AL TEMA EL CUAL SE ESTÁ DISCUTIENDO”.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ PARA HACER UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA.

POR LO QUE EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS CONTINUÓ CON SU EXPOSICIÓN, EXPRESANDO “EN ESTE SENTIDO PROFESOR, CON EL RESPETO QUE SE MERECE Y QUE YA SE LO MENCIONÉ, CON QUE HUBIERAN HECHO POR ESCRITO LA PETICIÓN, LA HUBIÉRAMOS APOYADO. A UN SERVIDOR, COMO A MUCHOS OTROS CIUDADANOS, NOS HUBIERA GUSTADO QUE ESTOS 100 PROFESORES Y MUCHOS OTROS QUE SEGURAMENTE ESTÁN COMISIONADOS EN LABORES EDUCATIVAS, ESTUVIERAN DANDO CLASE EN LAS AULAS DONDE FALTAN MAESTROS. AHORA SÍ ACEPTO LA PREGUNTA.... EN CUANTO LA YA MENCIONADA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MARIO EMILIO, QUIERO APROVECHAR AQUÍ EL SIGNIFICADO QUE TIENE PARA UN SERVIDOR ESTA ALTA TRIBUNA Y SE LA REFRENDO A UNOS METROS DEL DICCIONARIO LAROUSSE EL CUAL ME HUBIERA GUSTADO TENER EN SU MOMENTO CUANDO USTED PIDIÓ UNA DEFINICIÓN ACADÉMICA, QUE ES EL TERRENO EN EL QUE USTED SE DESENVUELVE MUY BIEN, SOBRE EL TÉRMINO QUE A MI JUICIO MERECE ESTA ALTA TRIBUNA, NO ES MÁS QUE UN CUCHITRIL DIPUTADO, UN CUCHITRIL, PORQUE LO ÚNICO QUE VEMOS AQUÍ SON INTERESES LA MAYORÍA DE LAS VECES MUY SESGADOS A LO QUE LA COMUNIDAD EXIGE Y A LO QUE LA COMUNIDAD DEMANDA. PERO SIN LUGAR A DUDAS EL TEMA DE FONDO DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO MARIO EMILIO ERA SOBRE LA COHERENCIA O LA CONGRUENCIA QUE PODEMOS TENER AL SOLICITAR NOSOTROS EL PUNTO DE ACUERDO QUE YA HEMOS ABORDADO. EN ESTE SENTIDO,

QUISIERA PROPONER UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EN ARAS DE MOSTRAR ESA COHERENCIA Y ESA CONGRUENCIA Y ESE DESPRENDIMIENTO DE LOS INTERESES PARTIDISTAS QUE MUCHAS VECES, O POR NO DECIR CASI TODAS LAMENTABLEMENTE ABUNDAN AQUÍ, DONDE TODOS COBRAMOS Y DONDE TODOS GOZAMOS DE LOS BENEFICIOS QUE EL PUEBLO NOS DIO Y QUE LE ESTAMOS QUEDANDO NO SOLAMENTE MAL, SINO ABISMALMENTE LE ESTAMOS DANDO LA ESPALDA TODOS LOS DÍAS. QUISIERA MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO EN EL SIGUIENTE TENOR: *“LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO EXHORTO AL C. JORGE MANJARREZ RIVERA CONTRALOR DEL ESTADO PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA...*

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO HÉCTOR?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, EXPRESÓ: “DE PEDIRLE RESPETUOSAMENTE DIPUTADO PRESIDENTE, QUE QUEDE BIEN ASENTADA LA PALABRA QUE UTILIZÓ EL DIPUTADO QUE ESTÁ EN TRIBUNA RESPECTO A LA PALABRA “CUCHITRIL”, QUE QUEDE BIEN

CLARO QUE QUIEN DIJO QUE ESTA TRIBUNA ES UN CUCHITRIL, ES EL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS”.

**C. PRESIDENTE:** “ADELANTE DIPUTADO ORADOR”.

EL C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES ASÍ OBRA EN EL AUDIO, NO TIENE QUE QUEDAR AHÍ DEBIDAMENTE ANOTADO. EN EL SIGUIENTE TENOR, PARA TERMINAR: *“...PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DE ITINERARIO DE VUELOS QUE CON RECURSOS PÚBLICOS HA REALIZADO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO”*. QUISIERA TAMBIÉN HACER UNA MODIFICACIÓN, EN DONDE SE SOLICITARA UN INFORME DETALLADO DE ITINERARIO DE VUELOS QUE CON RECURSOS PÚBLICOS HAN REALIZADO TODOS LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA INCLUYENDO PRIÍSTAS Y PANISTAS PARA EFECTO DE DETERMINAR MUY BIEN A LO QUE ESTÁ ORIENTADO NUESTRO PUNTO DE ACUERDO. NO DESEAMOS SABER SI LOS FINES DE SEMANA VA A DISNEYLANDIA, VA A MC ALLEN, VA A SAN ANTONIO, DONDE MUCHAS VECES MUCHA GENTE HA COINCIDIDO CON ÉL Y UN SERVIDOR TAMBIÉN LO HA VISTO, SINO DESEAMOS SABER QUÉ DÍAS ENTRE SEMANA, QUÉ DÍAS HÁBILES CON RECURSOS PÚBLICOS, CON RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO, ESTÁ ASUMIENDO ESTOS VIAJES OSTENTOSOS EL GOBERNADOR, Y PARA



QUITARLE EL SESGO DE PARTIDOS, PROPONEMOS QUE SEA PARA TODOS LOS ALCALDES TAMBIÉN DEL ÁREA METROPOLITANA QUE SE NOS BRINDE ESTA INFORMACIÓN. POR ÚLTIMO, Y TAMBIÉN TERMINANDO CON UNA FRASE CÉLEBRE QUE MUCHOS LA ESCUCHAMOS, CUANDO FUIMOS NIÑOS Y QUE MUCHOS TAMBIÉN LA ESCUCHAMOS CUANDO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE IR A WALT DISNEY CON RECURSOS PROPIOS, ES UNA FRASE DEL CELEBRE WALT DISNEY: “*PARA CREER LO FANTÁSTICO, PRIMERO DEBEMOS DE ENTENDER LO REAL*”. OJALÁ RODRIGO MEDINA PONGA LOS PIES EN LA TIERRA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. DE VERAS QUE AHORA QUE SE HA HABLADO DE CONGRUENCIA, EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA NOS HA DADO UNA LECCIÓN DE CONGRUENCIA, BIEN HABLA SU ACTITUD CUANDO NO PUDO NI VENIR A VOTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, NO PUDO VENIR A EXPRESAR SU VOLUNTAD COMO DIPUTADO PARA DECIR QUE ESTABA DE ACUERDO EN DEMANDAR MÁS PRESUPUESTO POR LA EDUCACIÓN. ES UNA PENA QUE PRETENDA ASUMIR UNA ACTITUD DE DEFENSA, DE CONGRUENCIA, DE EXIGENCIA, CUANDO NO ES CAPAZ DE SUMARSE A LA QUE NOSOTROS INSISTIMOS, ES EL EJERCICIO DE

GOBIERNO MÁS EXTENDIDO Y EL MÁS NECESARIO HOY EN DÍA, LA EDUCACIÓN. Y CREO QUE LA MEJOR PRUEBA DE QUE NOS HACE FALTA EDUCACIÓN, ES LA INTERVENCIÓN QUE HA TENIDO EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA. NO OCUPAMOS EN NUEVA ALIANZA, NI LAS MAESTRAS, NI LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN QUE ALGUIEN NOS DIGA CÓMO HACER LAS COSAS, HEMOS SABIDO COMO HACERLAS ANTE UN GOBIERNO PANISTA QUE PERSIGUE MAESTRAS Y MAESTROS EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA LABORAL, HEMOS SABIDO COMO HACERLO....

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

**C. PRESIDENTE:** “DISCULPE DIPUTADO ORADOR. ¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO LUIS ALBERTO?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA PEDIRLE AL DIPUTADO ORADOR SE ACATE AL TEMA QUE NOS OCUPA, QUE ES EL VIAJE A DISNEYLANDIA DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA”.

**C. PRESIDENTE:** “ADELANTE DIPUTADO”.

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICIENDO:  
“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HEMOS SABIDO CÓMO HACERLO ANTE UN PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN QUE ENVÍA UN PRESUPUESTO DISMINUIDO EN EDUCACIÓN, QUE ES PRECISAMENTE LO QUE RECLAMAMOS; HEMOS SABIDO COMO HACERLO PARA LOGRAR MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN EN TODO EL PAÍS. POR ESO CREEMOS QUE HAY QUE SER CONGRUENTES, Y EFECTIVAMENTE, HAN SIDO CONGRUENTES EN SU ACTITUD. AFORTUNADAMENTE, INSISTIMOS, LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN NO OCUPAMOS QUE NOS DIGAN CÓMO HACER LAS COSAS, SABEMOS PUNTUALMENTE Y SOMOS CONGRUENTES CON NUESTRO COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CON UNA MEJOR EDUCACIÓN A PESAR DE LOS COLORES, A PESAR DE LAS SIGLAS, ES UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y A ESO NOS SOSTENEMOS. YO QUISIERA TAMBIÉN EXTENDER, YA QUE HIZO UNA PROPUESTA EL COMPAÑERO VÍCTOR FUENTES....

**C. SECRETARIO:** “DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL DIPUTADO LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO DESEAN HACER USO DE LA PALABRA”.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO LUIS ALBERTO?”

EL C. DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, EXPRESÓ: “REITERARLE NUEVAMENTE AL DIPUTADO ORADOR QUE SE APEGUE AL TEMA QUE NOS OCUPA, QUE ES EL PUNTO DE ACUERDO EN DONDE SE PIDE AL CONTRALOR INVESTIGUE LOS VIAJES EN DÍAS HÁBILES DEL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA. CREO QUE EL TEMA QUE ESTÁ HABLANDO EL DIPUTADO ORADOR YA SE LE DIO MUCHO TIEMPO, Y AHORITA EL TEMA QUE NOS OCUPA ES EL VIAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR EN DÍAS HÁBILES Y POSIBLEMENTE CON RECURSOS PÚBLICOS”.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA PRESIDENCIA ACLARA QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO EN ESTA PARTE DE LAS DISCUSIONES, TIENEN DERECHO A CINCO MINUTOS DE PARTICIPACIÓN. EL DIPUTADO ORADOR ES EL QUE DECIDE ACEPTAR LA SITUACIÓN DE SU PETICIÓN. ADELANTE DIPUTADO”.

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CONTINUO CON SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO: “VEMOS UNA PRUEBA MÁS DE LA INCONGRUENCIA. YO NO ESCUCHE QUE LLAMARAN AL DIPUTADO ANTERIOR A QUE SE CENTRARA AL TEMA CUANDO EMPEZÓ A HACER PRONUNCIAMIENTOS EN TORNO A LOS MISMOS ASUNTOS QUE ESTOY USANDO, Y QUE POR SUPUESTO VOY A CONCLUIR CON UNA PROPUESTA SOBRE EL TEMA. CON ESOS MISMOS ARGUMENTOS QUE HA VENIDO A

HACER LA PROPUESTA PARA REFORMAR LA PRIMERA QUE SE HIZO, YO QUISIERA QUE, Y NO SE ME OLVIDA Y LO HEMOS DICHO AQUÍ EN LA TRIBUNA, QUE SE INFORME ¿QUÉ ES LO QUE GASTA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA ANDAR EN BICICLETA PASEANDO CON SU FAMILIA Y LOS CUERPOS DE SEGURIDAD LO ESTÁN CUIDANDO?, ¿QUÉ ES LO QUE GASTA PARA PARALIZAR AEROPUERTOS EN EL PAÍS EN RAZÓN DE LA INSEGURIDAD QUE VIVE TODO EL PAÍS Y TIENE QUE CUIDARSE A UN SOLO MEXICANO?, ÉSE ES TAMBIÉN UN TEMA. YO QUISIERA PROPONER QUE SE INCLUYERA EN LA PROPUESTA QUE HA HECHO VÍCTOR FUENTES RESPECTO A ESE GASTO, INCLUSIVE QUE ES UN TEMA QUE SE DEBATE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE EL INCREMENTO DEL GASTO EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA PARA EFECTO DE GASTOS PERSONALES Y DE INCREMENTOS SALARIALES; ESOS SON ACTOS DE CONGRUENCIA QUE CREO QUE DEBERÍA DE ASUMIR LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTOS ASUNTOS. INSISTIMOS, CREEMOS QUE HAY QUE SER CONGRUENTES EN TODOS LOS NIVELES, Y HAY QUE SER TAMBIÉN ABSOLUTAMENTE CONGRUENTES CON LAS ACTITUDES, E INSISTO UNA VEZ MÁS, EL CASO QUE NOS OCUPA DEL ORADOR ANTERIOR, DEMOSTRÓ UN ACTO DE INCONGRUENCIA, AL NI SIQUIERA PODER VENIR A APRETAR UN BOTÓN A FAVOR DE LA EDUCACIÓN. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS SOLICITA HACER USO DE LA PALABRA.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO VÍCTOR?”.

DESDE SU LUGAR AL C. **DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, EXPRESÓ: “NO PUES YA SE BAJÓ EL PROFESOR. NADA MAS ERA PREGUNTARLE SI ACEPTAMOS LA PROPUESTA QUE A BIEN NOS HA COMENTADO ¿CONTAMOS CON SU VOTO A FAVOR?”.

**C. PRESIDENTE:** “YA CONCLUYÓ LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS. DEFINITIVAMENTE BIEN SE HA MENCIONADO A LO LARGO DE ESTOS DOS PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO QUE, PUES EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA HA TENIDO UNA SERIE DE APODOS Y SOBRENOMBRES POR COMO SE HA DISTINGUIDO EN MANEJAR EL GOBIERNO DEL ESTADO. MUCHOS LE DICEN EL SASTRE PORQUE SE LA PASA TOMANDO MEDIDAS, QUIZÁ ESTÉ YENDO A DISNEYLANDIA A ASESORARSE CON BUZZ O CON ALGUIEN CON RESPECTO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD QUE DEBEMOS DE IMPLEMENTAR EN NUEVO LEÓN; A LO MEJOR SON DUDAS

QUE TENGO YO QUE ME GUSTARÍA QUE ME ACLARARA EL GOBERNADOR. ES SABER ¿EN QUÉ AVIÓN SE FUE?, SI SE FUE EN UN VUELO PRIVADO Y SI FUE UN VUELO PRIVADO, PORQUE SÉ QUE ASÍ LO ACOSTUMBRA, ¿FUE EN EL AVIÓN QUE RENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO?, ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBERNADOR EN UN DÍA HÁBIL?, CUANDO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTÁ INMERSO EN UNA CRISIS SEVERÍSIMA EN MATERIA DE SEGURIDAD, MIENTRAS QUE LOS NUEVOLEONESES PADECEMOS DÍA CON DÍA LA INCAPACIDAD DE ESTE GOBIERNO DE PODER BRINDAR SEGURIDAD Y TENERSE QUE ESCUDAR O TENER QUE CONSEGUIR LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LAS FUERZAS FEDERALES, PORQUE BIEN HAN DEMOSTRADO QUE NO TIENEN CAPACIDAD NI SIQUIERA PARA ARRANCAR EL FAMOSO MANDO ÚNICO, QUE LO ÚNICO QUE HA HECHO ES GASTAR EL DINERO DE LOS NUEVOLEONESES. YO LA VERDAD ESTOY MUY INDIGNADO PORQUE EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN EN UN DÍA HÁBIL SE LA PASA EN DISNEYLANDIA, EN LUGAR DE DAR LA VIDA POR NUEVO LEÓN. CREO QUE TODO MUNDO SABEMOS DE LA FAMA QUE TIENE EL GOBERNADOR POR REHUIR A LOS PROBLEMAS Y ENCERRARSE EN SU CASA DE GOBIERNO, QUE TODOS LE PAGAMOS, PARA JUGAR JUEGOS EN LUGAR DE AFRONTAR LA TRISTE REALIDAD QUE VIVIMOS LOS NUEVOLEONESES. COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO DEFENDAMOS LO INDEFENDIBLE, RODRIGO NO TIENE CAPACIDAD PARA ESTAR AL FRENTE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, Y LO ÚNICO QUE HACE ES ESCONDERSE EN UNA IRREALIDAD COMO LO ES

IR A DISNEYLANDIA O A ENCERRARSE EN SU CUARTO DE JUEGOS DEL PALACIO DE GOBIERNO A PERDER EL TIEMPO. OTRA COSA QUE NOS DEBEMOS DE PREGUNTAR ES ¿QUIÉN TOMA LAS DECISIONES CUANDO EL SEÑOR ANDA FUERA DEL ESTADO O FUERA DEL PAÍS? ¿ES VERDAD ACASO QUE ES EL PAPÁ, O QUIÉN ES LA PERSONA QUE TOMA ESAS DECISIONES?, PORQUE MIENTRAS QUE EL SEÑOR ESTÁ DIVIRTIÉNDOSE O DISTRAYÉNDOSE, ALGUIEN TENDRÁ QUE ESTAR TOMANDO LAS DECISIONES EN NUEVO LEÓN, Y YO NO CREO QUE LO HAGA EN MEDIO DE LA MONTAÑA RUSA O DE LOS BARQUITOS AHÍ DE LOS PARQUES DE DIVERSIONES. YO CREO DIPUTADOS QUE SÍ DEBEMOS APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INVESTIGUE Y SE LLEGUE HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS, Y SI EL SEÑOR TIENE GANAS DE PASÁRSELA DE VIAJE O PASÁRSELA EN EVENTOS DE CAMPAÑA DE SU PARTIDO POLÍTICO, DESVIANDO RECURSOS PARA IR A LOS EVENTOS DEL PARTIDO POLÍTICO TAMBIÉN, Y DESVIANDO RECURSOS, SEGURAMENTE PARA HACER ESTOS VIAJES FAMILIARES, CREO QUE... SÍ LES PIDO DE FAVOR COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SEAMOS CONGRUENTES Y APOYEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO POR EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS Y AMPLIADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES. GRACIAS DIPUTADO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR, Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL



C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NO CABE DUDA QUE CUANDO SE ACABAN LOS ARGUMENTOS COMIENZAN LOS EXABRUPTOS, Y AQUÍ SE HA ACREDITADO PLENAMENTE ESA EXPRESIÓN. CON ESO DE QUE LOS SEÑORES DE ACCIÓN NACIONAL NO TIENEN NI ESCÁNDALO NI SHOW ABORRECIDO, PUES AHORITA ESTAMOS ENFRASCADOS EN ESTOS DIMES Y DIRETES QUE EN NADA ABONAN A LA BUENA MARCHA DEL ESTADO. NOSOTROS CREEMOS QUE LA VOLUNTAD Y LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN REPUDIA ESTE TIPO DE EVENTOS, ESTE TIPO DE ACTOS. HA SEÑALADO ALGUIEN QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA QUE ÉSTA ES LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, PUES NO HONRAN PRECISAMENTE ESA DIMENSIÓN DE ESTA TRIBUNA, Y POR EL CONTRARIO, LA EMPEQUEÑECEN. HOY NOS HAN VENIDO CON

UNA NUEVA PUESTA EN ESCENA DE UN ACTO QUE EVIDENTEMENTE EN TODA SU DIMENSIÓN ES DE INFANTILISMO POLÍTICO. Y PARA ACABAR DE REMATAR NOS HAN TRAÍDO A LOS PROTOTIPOS DE LO QUE SERÁN LAS FIGURAS DE CAMPAÑA POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES. NOSOTROS CREEMOS QUE LO QUE ES REALMENTE INDIGNANTE ES QUE EL PRESIDENTE DEL DESEMPLEO SE TOME LAS VACACIONES EN DÍAS, EN HORAS, EN MINUTOS Y EN SEGUNDOS HÁBILES, PARA IR A COLGARSE DE MECATES Y A IR A BUCEAR ENTRE CORALES PARA HACER ANUNCIAR QUE SUPUESTAMENTE PROMUEVEN A MÉXICO. SEGURAMENTE EN EL EXTRAVÍO QUE HEMOS TENIDO DESDE HACE 10 AÑOS NO SE HA PERCATADO EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE NO SOLAMENTE NO HAY NADA QUE PROMOVER, POR EL CONTRARIO, EL PAÍS ESTÁ INCENDIADO, ESTÁ DEPRIMIDO, ESTÁ TRISTE Y ESTÁ ATERRORIZADO. MIENTRAS ÉL BUCEA ENTRE CORALES LA CIFRA AUMENTA, HAY MÁS DE 45 MIL MUERTOS, PRODUCTO DE LA BRÚJULA PERDIDA, PRODUCTO DE LA FALTA DE RUMBO. NOSOTROS CREEMOS QUE LA PÉRDIDA DE RUMBO Y EL DESASTRE EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PAÍS NO ES OBRA DE LA CASUALIDAD, HAY RESPONSABLES. LAS MÁS DE 45 MIL MUERTES DEMUESTRAN QUE ESTA GUERRA FRATRICIDA NO TIENE NI CAPITÁN, NO TIENE TÉRMINO Y SÍ TIENE UN PRINCIPIO, UN PRINCIPIO EN EL QUE MANOS INEPTAS E IRRESPONSABLES SUMIERON AL PAÍS EN LA SANGRE Y EN LA OSCURIDAD. HOY MÁS QUE NUNCA SE ACREDITA QUE

EN EL PAÍS NO HAY RUMBO Y QUE EN EL PAÍS NO HAY QUIEN GOBIERNE, LA FALTA DE RECURSOS Y LA FALTA DE ALIMENTOS EN LAS MESAS DE LA FAMILIAS MEXICANAS ACREDITAN CON HECHOS Y NO CON PALABRERÍA COMO AQUÍ SE HA VENIDO INFORTUNADAMENTE A GASTAR EL TIEMPO VALIOSO DE ESTE CONGRESO A ESTA VALIOSA TRIBUNA. POR OTRO LADO, EL HECHO DE ANDAR COLGADO EN MECATES Y BUCEANDO ENTRE CORALES, NO NOS DEJA LUGAR A DUDAS QUE EL EJECUTIVO FEDERAL HA ESTADO AUSENTE DURANTE 5 AÑOS, NO DURANTE UN DÍA, Y ESO SE DEMUESTRA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE SU GOBIERNO. ESTAMOS TAMBIÉN SEGUROS, Y NO ES UNA PREMONICIÓN, NI TAMPOCO UNA OCURRENCIA COMO LAS QUE AQUÍ SE HAN VENIDO A MANIFESTAR, QUE EL MÁS DEL 40 POR CIENTO DEL EXCESO EN GASTO CORRIENTE DEL EJECUTIVO FEDERAL EN EL ÚLTIMO AÑO, TAMPOCO ES CASUALIDAD Y TAMPOCO ES UNA OCURRENCIA COMO LAS QUE AQUÍ SE HAN VENIDO A DECIR TAMBIÉN. NOSOTROS EXIGIMOS, SÍ CONGRUENCIA, EXIGIMOS RESPONSABILIDAD, EXIGIMOS CUMPLIMIENTO DEL TRATO Y DEL CONTRATO QUE HICIMOS CON LOS CIUDADANOS DE VENIR A DIGNIFICAR LA LABOR LEGISLATIVA. ¿NOS LES CALA COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE AHORITA PRECISAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO SEA UNO DE LOS MÁS DEFENESTRADOS?, ¿NOS LES CALA VENIR CON ESE TIPO DE ARGUMENTOS Y DE FALACIAS A PONDERAR ALGO QUE DEFINITIVAMENTE, Y A ATACAR ALGO QUE DEFINITIVAMENTE NO TIENE NINGUNA RAZÓN DE SER Y NINGÚN FUNDAMENTO? ME ADHIERO A LA

PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE VAMOS A MEDIR CUÁNTO SE GASTÓ EL CIUDADANO PRESIDENTE PARA ANDAR EN BUCEO Y PARA SU VIAJE POSTERIOR DE VACACIONES INMERECHAS AL PUERTO DE COZUMEL, Y ENTONCES HABLAMOS. PRIMERO QUEREMOS CONGRUENCIA DE PARTE DE QUIENES LA PROPONEN, NO QUEREMOS MÁS FALACIAS Y NO QUEREMOS YA MAYORES LLAMARADAS DE PETATE DE LA QUE ESTÁ EL PAÍS INMERSO. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES DESEA HACER USO DE LA PALABA.

**C. PRESIDENTE:** “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADA JOVITA?”

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, EXPRESÓ: “ERA PARA REALIZAR UNA PEQUEÑA INTERPELACIÓN, SI EL DIPUTADO ORADOR QUE ME ANTECEDE DESEA HACER DE NUEVA CUENTA USO DE LA VOZ PARA QUE NOS ACLARE SI EL PUNTO QUE ESTÁ SOLICITANDO DE LO QUE PIDIÓ EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, DE LLAMAR A TRAVÉS DE UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ES TAMBIÉN AL GOBERNADOR DEL ESTADO O EXCLUSIVAMENTE AL PRESIDENTE. ÚNICAMENTE QUE ACLARE CUÁL ES LA POSTURA DE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO”.

**C. PRESIDENTE:** “LAMENTO DECIRLE QUE YA EL DIPUTADO ABANDONÓ LA TRIBUNA Y NO SE LE PUEDE CONTESTAR A SU PREGUNTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA VARIOS ORADORES A FAVOR Y EN CONTRA Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE DESECHADA POR MAYORÍA, CON 14 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 23 VOTOS EN CONTRA (PRI, PANAL) Y 1 ABSTENCIÓN (PVEM) EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**C. PRESIDENTE:** “ANTES DE INICIAR LA VOTACIÓN, PREGUNTO SI ACEPTA EL PROMOVENTE ALGUNA ADICIÓN”:

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, EXPRESÓ: “ACEPTAMOS PRESIDENTE LA ADICIÓN QUE EN SU MOMENTO PRESENTÓ EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES AL PUNTO DE ACUERDO Y EL DIPUTADO ALVARADO”.

**C. PRESIDENTE:** “LAS ADICIONES PROPUESTAS TIENEN QUE SE PRESENTADAS POR ESCRITO, PARA QUE NOS LAS HAGAN LLEGAR POR FAVOR. ACEPTA LAS ADICIONES Y CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE CASO POR ESCRITO, LAS QUE LLEGUEN SERÁN ANEXADAS AL PUNTO DE ACUERDO”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO MANIFIESTEN SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA

ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, HACIENDO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS EN CONTRA (PRI, PVEM Y PT), Y 16 VOTOS FAVOR (PAN Y PRD) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA)

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DEL RESULTADO, SE DESECHA EL PUNTO DE ACUERDO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL HECHO DE TOMAR LA VOZ AQUÍ EN LA TRIBUNA EL DÍA DE HOY, ES REFERENTE A LA PETICIÓN QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI HICIERA UN SERVIDOR EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, EL CUAL NOS REMITÍA A UN OFICIO ENVIADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO, SIGNADO POR ÉL MISMO Y POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL CUAL ESTÁ SOLICITANDO VENIR A CUMPLIR CON LA LEY, Y ENTREGAR EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE

GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EN ESE SENTIDO, SOLICITÉ A LA DIRECTIVA RESERVARLO PARA ASUNTOS GENERALES, Y QUISIERA SI FUERA TAN AMABLE DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITAR AL DIPUTADO SECRETARIO DARLE LECTURA AL MISMO A FIN DE SOLICITARLE TAMBIÉN DE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, LO CUAL VAN A DARLE LECTURA. GRACIAS DIPUTADO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ESCRITO SOLICITADO.

**C. SECRETARIO:** “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. ““*CC. DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- POR ESTE CONDUCTO Y A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN QUE LE IMPONE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 57, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA LES SOLICITO TENGAN A BIEN CONSIDERAR EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, PARA QUE SE REALICE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA CUAL SE PRESENTE POR ESCRITO EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. UNA VEZ QUE ESE H. CONGRESO ACUERDE LA FECHA Y HORA, ATENTAMENTE SOLICITO A USTEDES SE COMUNIQUEN OPORTUNAMENTE PARA DETERMINAR EN FORMA CONJUNTA*



*LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA ESE EFECTO. SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITERARLES MI CONSIDERACIÓN MÁS DISTINGUIDA. ATENTAMENTE. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011. EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ; C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, JAVIER TREVIÑO CANTÚ”*

**C. PRESIDENTE:** “PREGUNTO SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE ASUNTO”.

NO HABIENDO ORADORES, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA SOLICITUD DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE PRESENTAR SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA EL ESTADO Y LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL 12 DE OCTUBRE A LAS ONCE HORAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR MANIFIESTEN SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA SOLICITUD DEL GOBERNADOR POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

**C. PRESIDENTE:** “APROBADO QUE FUE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE PARA EL ÚNICO EFECTO DE QUE EL CIUDADANO LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR DEL ESTADO, RINDA SU SEGUNDO INFORME SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “TAMBIÉN SE INSTRUYE DE PARTE DE ESTA PRESIDENCIA A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y DE APOYO DE ESTE HONORABLE CONGRESO PARA QUE AUXILIEN A ESTA DIRECTIVA EN

FORMA CONJUNTA CON LAS PERSONAS QUE DETERMINE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, Y SE COORDINEN PARA LA LOGÍSTICA DE ESTE EVENTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO MÍAS LAS PALABRAS DE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA: “*JUNTOS A CONSTRUIR*”. COMENTÁBAMOS HACE UN MOMENTO, CREO QUE ESTE CONGRESO EL DÍA DE HOY HA DADO MUESTRAS DE QUE SOMOS CAPACES DE CONSTRUIR JUNTOS, Y EL TEMA QUE HOY OCUPA MI INTERVENCIÓN ES EL TEMA DE REDUCIR LA BRECHA DE DIFERENCIAS, DE REDUCIR LA INJUSTICIA SOCIAL QUE HA SIDO UN PROBLEMA, UN LASTRE DE NUESTRO PAÍS QUE DESGRACIADAMENTE NOS HA ACOMPAÑADO MUCHOS AÑOS EN LA HISTORIA. CONSIDERAMOS QUE PARA UN AUTÉNTICO COMBATE A LA POBREZA, DEBEMOS DE TENER MECANISMOS DE MEDICIÓN, INDICADORES, TENER FOCALIZADA A QUÉ CIUDADANOS REALMENTE REQUIEREN EL APOYO GUBERNAMENTAL PARA PODER ASÍ ERRADICAR LA POBREZA EN NUESTRO ESTADO. Y COMO MENCIONABA HACE UN MOMENTO, REDUCIR ESA GRAN BRECHA DE INEQUIDAD QUE VIVE NUESTRA SOCIEDAD. ES POR ELLO QUE, REALIZAMOS UN ANÁLISIS SERIO, CONCIENZUDO DE LA MANERA EN QUE SE REALIZA EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN DONDE SABEMOS QUE SE HACE UN

ESFUERZO COTIDIANO POR COMBATIR A LA POBREZA, SIN EMBARGO TENEMOS SERIAS DEFICIENCIAS EN CUANTO A LA MEDICIÓN, EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN DE POLÍGONOS DE POBREZA, EN CUANTO AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, ETCÉTERA. ES POR ELLO QUE ME PERMITO LEER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ESPERO YA QUE ES JUSTAMENTE EN BUSCA DE UNA MEJOR Y MÁS EFICIENTE GASTO PÚBLICO PARA UNA MAYOR Y MEJOR JUSTICIA SOCIAL, QUE ES LA RAÍZ DE LOS MALES QUE AQUEJA LA SOCIEDAD, PUES PODEMOS JUSTAMENTE CONSTRUIR JUNTOS. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE ACTUALICE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN DONDE OBSERVAMOS LAS SIGUIENTES ÁREAS DE OPORTUNIDAD:

- I. QUE SE FIJE EL REQUISITO DE PUBLICAR DENTRO DEL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CADA PROGRAMA, ESTANDO DEBIDAMENTE JUSTIFICADA DICHA DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO A LA POBLACIÓN Y LOS NIVELES DE MARGINACIÓN DE CADA UNA DE LAS ZONAS QUE SE ENCUENTRE SEGREGADA EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.
- II. AUNADO A LO ANTERIOR, SE FIJE EL REQUISITO DE LLEVAR A CABO EN EL MES DE JUNIO, UN RECUENTO DE LOS MONTOS EJERCIDOS Y NO EJERCIDOS EN CADA ZONA, Y DE SER NECESARIO, SE REALICE

UNA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS NO DEVENGADOS A ZONAS CON MAYORES NECESIDADES QUE PUEDAN HACER USO DE LOS MISMOS.

- III. QUE LOS PROGRAMAS SEAN AUDITADOS POR ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CALIFICADOS PARA DICHA TAREA, LOS CUALES VERIFIQUEN LA EXACTA APLICACIÓN DE SUS RECURSOS.
- IV. QUE SE FIJE LA OBLIGATORIEDAD DE REINTEGRAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, TODO AQUEL PRESUPUESTO QUE AL FINAL DE CADA EJERCICIO NO HAYA SIDO EJERCIDO, ELLO A FIN DE EVITAR UNA DISCRECIONALIDAD EN EL USO FUTURO DEL PRESUPUESTO NO APLICADO EN DICHO AÑO.
- V. EL ESTABLECER ESTRATEGIAS Y REGLAS ESTRUCTAS PARA EVITAR QUE LOS PROGRAMAS ESTATALES, SE LES DÉ UN USO QUE NO SEA EL DE ERRADICAR LA POBREZA, ES DECIR, QUE NO HAYA UN CLIENTELISMO POLÍTICO O SE VEA CON FINES ELECTORALES.
- VI. QUE SE CUENTE CON REGLAS ESTRUCTAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- VII. QUE LAS EVALUACIONES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, FORZOSAMENTE SEAN REALIZADOS POR INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON CONOCIMIENTO TÉCNICO EN LA MATERIA PARA EVALUAR”.

LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, CONTINUÓ DICIENDO:

“CONSIDERO QUE ESTO ES DE SUMA RELEVANCIA, PUES ESTAMOS HABLANDO DEL DINERO QUE GASTAMOS DE LOS CIUDADANOS PARA ERRADICAR EL MAYOR MAL SOCIAL QUE ES LA GRAN INEQUIDAD DE OPORTUNIDADES Y LA GRAN BRECHA ENTRE QUIEN TIENE OPORTUNIDADES, POR EJEMPLO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN QUE HOY

VEÍAMOS CON UN TEMA RELEVANTE, PERO CREEMOS QUE LA RAÍZ DE TODO ES JUSTAMENTE ESO, LA GRAN BRECHA, LA POBREZA, Y QUE SI NO TENEMOS ESTOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN, DE MEDICIÓN, DE VERDADERAMENTE ENFOCAR LOS RECURSOS A DONDE SE REQUIERE, PODEMOS CAER EN UNA ACTITUD QUE ESTOY SEGURA Y CIERTA QUE NO QUEREMOS QUE SEA LA DEL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN, QUE ES CAER EN LA DISCRECIONALIDAD DE UN CLIENTELISMO POLÍTICO. GRACIAS PRESIDENTE. LE AGRADEZCO DIPUTADO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. C. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA:  
HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, BAJO EL LIDERAZGO DE UNA ORGANIZACIÓN OFICIAL ADHERIDA AL ENTONCES PARTIDO DEL ESTADO CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE CUARENTA FAMILIAS FUERON LA COMUNIDAD CONOCIDA COMO EL FRAILE PRIMER SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. DESDE ENTONCES EN SU MAYORÍA HAN VIVIDO EN DICHO ASENTAMIENTO, DEDICÁNDOSE A SEMBRAR SU PARCELA, A LA CRÍA DE GANADO, AHÍ CRECIÓ LA SEGUNDA GENERACIÓN DE SUS FAMILIAS, CONSTRUYERON SUS VIVIENDAS ANTE LA INDIFERENCIA DE TODOS POR TRATARSE DE EN AQUEL ENTONCES UN LUGAR DESÉRTICO E INHÓSPITO, DESPROVISTO DE VALOR Y SIN PLUSVALÍA. A SUS PROPIETARIOS QUE APARECÍAN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE APELLIDOS GARZA GUZMÁN, NUNCA LES INTERESÓ CONSERVAR EL DOMINIO DEL INMUEBLE, JAMÁS REQUIRIERON A LOS VECINOS DEL FRAILE EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE PARA QUE LES HICIERAN LA ENTREGA, O LE REIVINDICARAN A SU FAVOR EL REFERIDO PREDIO; PASARON MÁS DE TREINTA AÑOS Y TODO PERMANECÍA IGUAL, SIN CAMBIO ALGUNO. SIN EMBARGO, EN LA MADRUGADA DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA VIDA CAMBIO POR COMPLETO PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD EL FRAILE PRIMER SECTOR DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SUS HOMBRES Y MUJERES DE LA TERCERA EDAD, LA

BUENA MAYORÍA, NIÑOS, JÓVENES, ANCianos ENFERMOS, FUERON BRUTALMENTE GOLPEADOS, HUMILLADOS, AMENAZADOS, AMEDRENTADOS, Y DESPOJADOS DE SUS PERTENENCIAS, Y DEMOLIDAS SUS VIVIENDAS DE MATERIAL, ASÍ COMO DESTRUIDOS TODOS SUS ENCERES DOMÉSTICOS, E INCLUSO TODA SU ROPA, SUS MUEBLES Y ADEMÁS CORRALES DONDE ENCERRABAN SU GANADO, AHORA TAMBIÉN DESAPARECIDO Y ROBADO POR CIERTO DE DIVERSA ESPECIE, TODO A CAUSA DE UNA ACCIÓN CRIMINAL Y DOLOSA EJECUTADA POR POLICÍAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARTICIPANDO TAMBIÉN EN SU APOYO UN GRUPO PARAMILITAR DE JÓVENES RAPADOS QUE PORTABAN ARMAS LARGAS, CONTRATADOS POR LA EMPRESA INMOBILIARIA JAVER, QUIENES EN ESE MOMENTO, ANTE LA COMPLACENCIA DE LOS SEUDO POLICÍAS ANTES MENCIONADOS, AMENAZARON, INSULTARON Y AGREDIERON FÍSICAMENTE A LAS FAMILIAS DESPOJADAS EN LA DESTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS, SE HICIERON ACOMPAÑAR DE EQUIPO PESADO, CAMIONES DE VOLTEO Y DE RETROEXCAVADORAS CON LA LEYENDA DE LA INMOBILIARIA JAVER. UNA VEZ CONSEGUIDO SU COMETIDO PRIVARON DE LA LIBERTAD A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA, INCLUYENDO ALGUNAS MUJERES Y TAMBIÉN NIÑOS, ENCERRÁNDOLOS EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, A DONDE LLEGÓ A TEMPRANA HORA LA DIPUTADA, O SEA SU SERVIDORA DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO, PARA



EXIGIR SU LIBERACIÓN INMEDIATA, PUES NO PODÍAMOS ACEPTAR QUE ADEMÁS DE AGREDIDOS EN SU PATRIMONIO E INTEGRIDAD FÍSICA FUERAN ENCARCELADOS INJUSTAMENTE; SIN EMBARGO FUI AGREDIDA, ESPOSADA Y PRIVADA DE MI LIBERTAD POR ÓRDENES DEL NEFASTO Y CORRUPTO DIRECTOR DE POLICÍA DE ESE MUNICIPIO DE NOMBRE LUIS AURELIO GUEVARA GARZA, QUIEN ANDA IMPUNE TODAVÍA, SEGURAMENTE COMETIENDO TODA CLASE DE FECHORÍAS DE LAS QUE SABE HACER POR ÓRDENES DE SU JEFE QUE ES EL ALCALDE DE ESE MUNICIPIO AL QUE USTEDES LLAMAN “EL BRONCO”. COMO SE INFIERE DE LO ANTERIOR, ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA CONDUCTA CRIMINAL DE GRANDES PROPORCIONES; FUERON DESTRUIDAS LAS PERTENENCIAS Y VIVIENDAS DE LOS AFECTADOS, ROBADO SU GANADO, DESPOJADOS DE SU LEGITIMAS POSESIONES Y PROPIEDADES SIN ORDEN JUDICIAL, EL DAÑO ASCIENDE A MILLONES DE PESOS. ESTA CANALLADA SEÑORES, QUE AHORA DEJA SIN PATRIMONIO Y A LA INTEMPERIE A MÁS DE VEINTE FAMILIAS, ES UNA MUESTRA MÁS DE LA CORRUPCIÓN Y DEGRADACIÓN INSTITUCIONAL QUE AFECTA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE LOS PRINCIPALES AUTORES SON ESE DÚO, LA MAFIA DE PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO, DEDICADO A LA APROPIACIÓN ILÍCITA DE TERRENOS FORMADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, LOS PROPIETARIOS DE LA INMOBILIARIA JAVER Y LA COMPLICIDAD DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SE HICIERON DE LA VISTA GORDA PARA PERMITIR QUE LAS

INSTITUCIONES POLICIALES MUNICIPALES Y ESTATALES, INTERVINIERAN DE MANERA ILEGAL ACTUANDO EN FORMA SERVILISTA A FAVOR DE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS YA MENCIONADOS POR ORDENES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CORRUPTOS Y AMBICIOSOS QUE A DOS O TRES AÑOS DE ESTAR EN EL PODER, AHORA SON POSEEDORES DE GRANDES FORTUNAS. LAS MÚLTIPLES CONDUCTAS DELICTIVAS COMETIDAS EN PERJUICIO DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD EL FRAILE PRIMER SECTOR DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, NO DEBEN QUEDAR IMPUNES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DEMANDAMOS ENÉRGICAMENTE DESDE ESTA TRIBUNA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PROCURADOR DE JUSTICIA QUE VAYAN A FONDO EN LA INVESTIGACIÓN DE MANERA IMPARCIAL, OBJETIVA Y CERTERA DE ESTE DEPLORABLE SUCESO CRIMINAL QUE HA DAÑADO PROFUNDAMENTE A SUS VÍCTIMAS FÍSICA, PSICOLÓGICA Y PATRIMONIALMENTE INCLUYENDO SUS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES, QUE DEJA MUY EN CLARO QUE EN NUEVO LEÓN EXISTE UNA EVIDENTE RUPTURA EN EL ESTADO DE DERECHO PROMOVIDA DESDE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR GOBERNANTES SIN ÉTICA Y SIN ESCRÚPULOS COMO EL SEÑOR JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, QUE SE FINQUE RESPONSABILIDAD PENAL A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ESTE COBARDE HECHO DELICTUOSO A QUIENES LO ORDENARON Y EJECUTARON COMO SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, Y FUNDAMENTALMENTE A LOS TRAFICANTES DE INFLUENCIAS DIRECTIVOS DE LA

DESARROLLADORA INMOBILIARIA JAVER, QUE SEAN CONSIGNADOS ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA QUE REPALEN EL DAÑO OCASIONADO, Y RESPONDAN POR EL DELITO COMETIDO. ESTAREMOS PENDIENTES DE QUE SE CUMPLA LA LEY. DEBEN DE ENTENDER DESDE AHORA LOS RESPONSABLES DE ESTA ACCIÓN CRIMINAL Y DOLOSA QUE FRACASARON EN SU MANIOBRA DE ARRASAR CON LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DEL FRAILE, SUS PROPIEDADES, POSESIONES Y DERECHOS, PORQUE CUENTAN CON TODAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA GANAR LA BATALLA LEGALMENTE Y SE LE RESTITUYA EL PREDIO EN MENCIÓN. TENDRÁN TODO MI APOYO, Y TENDRÁN EL APOYO DE TODOS LOS QUE USTEDES GUSTEN ACOMPAÑAR EN ESTA LUCHA A ESOS COMPAÑEROS COMUNEROS HASTA LOGRAR EL OBJETIVO. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUIERO MANIFESTARLES QUE EL DÍA JUEVES PASADO SE COMETIÓ UNA BARBARIE EN EL LUGAR DONDE HABÍAN... LES VOY A MENCIONAR ALGO ASÍ EN GENERAL, HABÍAN 200 CABRAS, HABÍA GANADO, HABÍAN CABALLOS, HABÍAN PUERCOS, HABÍAN MÁS ANIMALES, PERO TAMBIÉN HABÍAN 200 ÁRBOLES EN PLENA PRODUCCIÓN DE NARANJO, HABÍAN ÁRBOLES EN PLENA PRODUCCIÓN DE NOGAL, Y HABÍAN OTROS ÁRBOLES FRUTALES EN PLENA PRODUCCIÓN. TODAS LAS CASAS, LA GRAN MAYORÍA SEÑORES, ERAN DE MATERIAL HECHAS Y DERECHAS. A LAS 4:00 DE LA MAÑANA FUERON VISITADOS POR TODO ESTE GRUPO DE GENTE QUE LES MENCIONO, ENTRARON A SUS CASAS, LA GENTE ESTABA DURMIENDO, ENTRARON Y LOS OBLIGARON A

SALIR SIN NADA PUESTO MÁS QUE LO QUE TRAÍAN CUANDO ESTABAN DORMIDOS, SIN PAPELERÍA, SIN ROPA, SIN MUEBLES, SIN NADA. TODOS LOS SEÑORES, LA MAYORÍA, SON SEÑORES DE LA TERCERA EDAD Y MUCHOS DE ELLOS SON ENFERMOS DE DIABETES Y OTRAS ENFERMEDADES. ESE DÍA A LAS 4.00 EMPEZÓ ESTA MASACRE SEÑORES, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA, A ESAS HORAS YA NO HABÍA RASTRO DE QUE AHÍ HUBIERA HABIDO ALGUIEN VIVIENDO. DESPUÉS DE AHÍ ME FUI JUNTO CON OTROS COMPAÑEROS QUE SOLICITARON EL APOYO NUESTRO, FUIMOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GARCÍA PARA ENTRAR A VER A LOS DETENIDOS Y A VER QUÉ HABÍA SUCEDIDO. EN EL MOMENTO EN QUE ENTRAMOS, LOS POLICÍAS QUE ESTABAN AFUERA DE GUARDIA, INMEDIATAMENTE CORRIERON Y NOS CERRARON LAS PUERTAS, PERO PARA ESTO YA MEDIO CUERPO MÍO YA ESTABA EN MEDIO DE ESAS DOS PUERTAS, SE HIZO AHÍ UNA TRIFULCA DE ESTIRE Y AFLOJE, DE QUE QUERÍAMOS ENTRAR; LO ÚNICO QUE PEDÍAMOS ERA ENTRAR A VER A LOS DETENIDOS Y QUE AHÍ ESTUVIERAN Y QUE ESTUVIERAN BIEN. EN ESO SALE UN MONTÓN DE GENTE DE ADENTRO, PUROS SEÑORES GRANDES, FUERTES, CON PALABRAS DE GRITOS Y ALTISONANTES, NOS EMPEZARON A AGREDIR Y A DECIR QUE AHÍ NO IBA A ENTRAR NADIE PORQUE AHÍ LA LEY ERAN ELLOS. EN ESE MOMENTO SE EMPEZÓ A HACER UN ZIPIZAPE AHÍ DE QUERER ENTRAR Y YO LES DIJE: *“DÉJENME ENTRAR POR LO MENOS A MI PARA VER A LOS DETENIDOS, SOY DIPUTADA Y LES PIDO QUE ME DEJEN ENTRAR”*. DIJERON QUE AHÍ ESO NO

TENÍA NINGÚN VALOR, Y CON PALABRAS ALTISONANTES DIJERON: “*AQUÍ TE .....*”. ENTONCES, EN ESE QUERER ELLOS CERRAR LA PUERTA, MI BRAZO QUEDA ATORADO Y MI PIERNA TAMBIÉN, Y TODAVÍA ESTÁN LAS LESIONES DE ESAS SITUACIÓN. AL FINAL SALE UN SEÑOR ROBUSTO, GRANDE Y CON GRITOS TODO EL TIEMPO, Y CON INJURIAS, Y SOBRE TODO CON AMENAZAS DICE: “*AQUÍ SOY LA LEY Y EL QUE MANDA SOY YO, Y LOS ÚNICOS QUE PUEDEN ENTRAR SON TRES*”. AL MOMENTO, DE REPENTE LA SITUACIÓN FUE TAN INTIMIDANTE, QUE NADIE QUERÍA ENTRAR, ENTONCES, EN ESE MOMENTO SE NOMBRAN DOS PERSONAS QUE SON FAMILIARES DE LOS DETENIDOS, Y UNA SERVIDORA DICE, BUENO, DESPUÉS DE QUE NADIE QUERÍA ENTRAR LES DECÍA QUE YO ENTRABA. ENTRAMOS, EN EL MOMENTO EN QUE ENTRÉ, VOLTEA EL SEÑOR QUE FINALMENTE SUPIMOS QUE ERA EL DIRECTOR DE POLICÍA, ME RETIRA, ME JALONEA MI CELULAR Y ME DICE QUE AHÍ NO TENGO PORQUE USAR ESE APARATO. SEGUIMOS, Y AL FINAL DE ESTO O LO OTRO, PIDE QUE ME SAQUEN DEL LUGAR Y YO DIJE, BUENO, LA SITUACIÓN ESTABA TAN TENSA Y HABÍA TANTO GRITO Y EN TODO MOMENTO EL DIRECTOR DE POLICÍA CUANDO TODO EL TIEMPO QUE PUDO HACERLO, SE ACERCABA AMENAZANTE A MI CUERPO Y A MI CARA Y DECIR QUE: “*AQUÍ LA AUTORIDAD SOY YO*”. ENTONCES, AL VER LA SITUACIÓN TAN TENSA Y TAN DELICADA, Y TAN PELIGROSA ADENTRO, PORQUE ADENTRO NO HABÍA POLICÍA, ADENTRO SOLO HABÍA CIVILES, AFUERA ESTABAN LOS POLICÍAS, ADENTRO SOLO HABÍAN DOS POLICÍAS MUJERES Y LOS DEMÁS

ERAN CIVILES Y ARMADOS, TODOS CON LAS ARMAS LARGAS AHÍ. DE NUEVO LE DIJE QUE YO MEJOR ME SALÍA PARA QUE LOS FAMILIARES FUERAN A VER A LOS DETENIDOS. EN ESE MOMENTO LES DICE QUE ME SAQUEN Y QUE ME ESPOSEN, ME ESPOSAN, SÍ, TRAIGO TODAVÍA LAS MARCAS DE LAS ESPOSAS DONDE ME LAS APRETARON, ME TORTURARON, ETCÉTERA, AL CAMINO SEÑORES, QUE YO SUPONÍA QUE ME IBAN A SACAR A LA CALLE, NO, ME LLEVARON A UNA CELDA Y AHÍ EN ESA CELDA, EN EL CAMINO, MIENTRAS QUE ME LLEVABAN LAS DOS POLICÍAS, FUERON GOLPES EN LOS BRAZOS Y EN LOS COSTADOS, ME LLEVAN A LA CELDA Y AHÍ NUNCA JAMÁS DEJÉ DE DECIR QUE ME ENTREGARAN MI CELULAR Y QUE ERA DIPUTADA. CUANDO BAJAN, ME ENCIERRAN EN LA CELDA, ME DICEN QUE AHÍ LA LEY SON ELLOS, Y DE QUE AHÍ LO QUE YO SOY NO VALE PARA PURA NADA. EN ESE MOMENTO SEÑORES, LES VUELVO A DECIR, USTEDES SEGURAMENTE SEÑORAS POLICÍAS NO SABEN LO QUE ES EL FUERO, DE LO CUAL QUIERO DECIRLES QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE TENGAMOS FUERO, MÁS SIN EMBARGO, EN ESE MOMENTO EN QUE ESTABA AHÍ LO TUVE QUE MENCIONAR PARA MENCIONAR SI ESO LES DECÍA ALGO, DIJERON: “*AQUÍ TENEMOS ORDENES....*”

EN ESE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ A LA DIPUTADA ORADORA QUE SU TIEMPO HA CONCLUIDO.

LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, EXPRESÓ:  
“DIPUTADO PRESIDENTE, SOLICITARÍA, YA VOY A TERMINAR.,  
SOLAMENTE LE PEDIRÍA UN MOMENTO MÁS QUE LO PONGA A  
CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL  
TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA ORADORA, LO CUAL FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE EL AMPLIAR EL TIEMPO DE SU INTERVENCIÓN, LA C.  
DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CONTINUÓ DICRIENDO:  
“GRACIAS. DESPUÉS DE AHÍ QUE LES DIGO QUE PUES TENGO FUERO, Y  
QUE SEGURAMENTE ELLOS NO SABEN LO QUE QUIERE DECIR, ME PASAN  
A UNA NUEVA CELDA, Y TODO EL TIEMPO FUE INJURIAS, FUE AMENAZAS,  
Y ME DICEN QUE PASE A OTRA CELDA QUE ES UNA CELDA AISLADA,  
DONDE NO HAY COMUNICACIÓN PARA NINGÚN LADO; AHÍ ESTUVE POR  
UN TIEMPO, ME DICEN. QUIERO NADA MÁS PARA FINALIZAR  
COMPAÑEROS, QUE ALGO DEGRADANTE ES QUE ME HAYAN PUESTO LAS  
ESPOSAS, Y LO SEGUNDO ES, QUE DESPUÉS QUE ME METEN A LA CELDA  
AISLADA QUE ME DESPOJEN DE TODAS MIS PERTENENCIAS, ES DECIR, DE  
MI ROPA, DE LO CUAL POR SUPUESTO YO LES DIJE: “*AHORA SÍ HAGAN LO  
QUE QUIERAN PERO MI ROPA YO NO ME LA QUITO*”. EN ESE MOMENTO QUE  
SE ABALANZAN, ALGUIEN LES LLAMA Y SE RETIRAN INMEDIATAMENTE

LAS DOS POLICÍAS. DESPUÉS DE AHÍ LLEGAN OTROS PERSONAJES, ENTRE ELLOS EL GENERAL, Y EMPIEZA DE NUEVO CON UNA SERIE DE AMENAZAS, ENTRE ELLAS QUE ME VAN A DENUNCIAR POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ETCÉTERA, ETCÉTERA, DE LO CUAL YO LE DIGO QUE SE RETIRE Y QUE A MI NO ME ESTÉ AMENAZANDO. ME HACE MI DICTAMEN MÉDICO, TERMINAMOS. Y AQUÍ LA SITUACIÓN COMPAÑEROS, DEJEMOS DE LA VIOLACIÓN DE QUE FUI OBJETO, SINO QUE VAMOS A LO OTRO SEÑORES, VAMOS A QUE ESTA SITUACIÓN LO MÁS LAMENTABLE DE TODOS ESTOS HECHOS, ES EL HABER DESPOJADO, EL HABER DESALOJADO A ESTA COLONIA DE COMUNEROS QUE NO SOLAMENTE POR EL TIEMPO Y POR SUS DOCUMENTOS QUE ELLOS TIENEN EN SU PODER, SINO SIN NINGÚN PREVIO JUICIO, SIN NINGÚN PREVIO APERCIBIMIENTO. ENTONCES, ESO POR UN LADO, Y POR OTRO LADO, EN ESE MOMENTO QUE YO SALGO DESPUÉS DE SER LIBERADA, HABÍA DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y ME DICEN QUE ME ESPERE PARA QUE ME TOMEN LA DECLARACIÓN, AHORA MI DECLARACIÓN DESPUÉS DE QUE YA TOMARON LA DEL ALCALDE Y LA DE LOS PRESUNTOS IMPLICADOS AHÍ, LOS ESPERO POR UN LARGO TIEMPO, PERO DESPUÉS DE UN RATO, SALEN POR LA PUERTA DE ATRÁS Y SE RETIRAN, MUY BIEN. ESO POR UN LADO, POR OTRO LADO, YO LAMENTO MUCHO Y ME DA TRISTEZA SEÑORES, ESTO ES MUY IMPORTANTE, QUE NO HAYA UN EQUILIBRIO DE LA INFORMACIÓN, DE TENER LAS VERSIONES DE UN LADO Y DE OTRO, REALES, PARA QUE FINALMENTE LA POBLACIÓN PUEDA TENER Y DESPUÉS HACER UN



ANÁLISIS Y TENER FINALMENTE SU PROPIO JUICIO. POR OTRO LADO, ME ENTERO QUE AL SIGUIENTE DÍA QUE EL PERIÓDICO DE BUENA CIRCULACIÓN EN EL ESTADO QUE ES EL PERIÓDICO DE “EL NORTE”, HACE UNA SERIE DE PUBLICACIONES COMPAÑEROS, HACE UNA SERIE DE PUBLICACIONES DONDE HASTA AHORITA SEÑORES QUIERO DECIRLES QUE NO SE HA TOMADO LA DECLARACIÓN POR PARTE MÍA, ¿QUÉ ES LO QUE VOY A DECIR?, ¿QUÉ ES LO QUE YO TENGO DE PRUEBAS?, QUE ES LO JUSTO ME DEBE DE TOCAR A MI Y DARME MI ESPACIO, MI DECLARACIÓN PARA PODER SEÑORES, DEJAR DECIR ALLÁ AFUERA, TENER LA POBLACIÓN LAS DOS VERSIONES, TENER LA INFORMACIÓN TAN REAL Y TAN JUSTA DE AMBAS PARTES PARA QUE FINALMENTE LA POBLACIÓN TENGA UN JUICIO. YO CREO QUE ESE ES UN TEMA IMPORTANTE, DEBE DE HABER SEÑORES UN EQUILIBRIO DE INFORMACIÓN PARA QUE ESTAS SITUACIONES NO SIGAN SUCEDIENDO. LES DIGO UNA COSA, PASAMOS MOMENTOS MUY DIFÍCILES DE INSEGURIDAD Y DE MÁS COSAS, EL DUEÑO DE “EL NORTE” SE VA A SAN ANTONIO A VIVIR PARA PROTEGERSE DE LA INSEGURIDAD, MIENTRAS DE QUE A LOS MEXICANOS NOS DEJA EN LA TOTAL INDEFENSIÓN, EN LA TOTAL INDEFENSIÓN SEÑORES, PERO MÁS SIN EMBARGO, VIVIENDO DEL DINERO DEL MEXICANO, PORQUE SU PRODUCTO AQUÍ SE VENDE, Y EL DINERO OBVIAMENTE, LAS GANANCIAS PUES SE VAN PARA ALLÁ. ENTONCES, SÉ A LO QUE ME ESTOY ENFRENTANDO, SÉ LO QUE ME ESPERA, SÉ QUE SEGURAMENTE HABRÁ REPRESALIAS POR UN LADO Y POR OTRO, PERO

AUNQUE SEA MUJER Y SEA UNA SOLA EN LA FRACCIÓN SEÑORES, NO ME RAJO, Y LE DOY PA'DELANTE HASTA DONDE TOPE; PERO POR MIS COMPAÑEROS TENDRÉ QUE SEGUIR ADELANTE, POR LAS 25 FAMILIAS DE COMUNEROS, NO LOS VOY A DEJAR SOLOS, NO LOS VOY A DEJAR SOLOS, Y OJALÁ QUE TODOS USTEDES TAMPOCO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE CREO QUE LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA POSESIÓN DE TIERRAS, YA SEAN COMUNALES, EJIDALES O DE PARTICULARES, QUE HAN SIDO YA GENERADOS DERECHOS POR LOS PROPIOS POSESIONARIOS O EJIDATARIOS EN SU CASO, PUES SE RESOLVERÁ EN LOS TRIBUNALES COMPETENTES, Y SI HUBO O NO NEGLIGENCIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, SERÁN ELLAS MISMAS QUIENES DEFINAN LA CONDICIÓN Y LOS DERECHOS DE CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS. CREO QUE LO GRAVE Y RELEVANTE SON LAS PALABRAS QUE MENCIONA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES, EN EL SENTIDO DEL EXCESO DE VIOLENCIA QUE FUE COMETIDO EN SU CONTRA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, PEOR AÚN QUE HAYAN SIDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LAS CELDAS PREVENTIVAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, Y PEOR AÚN QUE HOMBRES Y MUJERES HAYAN

PRETENDIDO INTIMIDARLA, E INCLUSO LESIONARLA EN SU INTEGRIDAD FÍSICA. CREO QUE ADEMÁS COMO DIPUTADA, SI BIEN ES CIERTO GOZA DE UN FUERO, TAMBIÉN ESTE MISMO DEBE SER RESPETADO Y ACATADO POR LAS AUTORIDADES, MÁXIME AQUELLAS QUE TIENEN QUE VER CON LA SEGURIDAD PÚBLICA. Y PUES BUENO, CREO QUE EL LLAMADO ENÉRGICO SERÍA EN ESTE MOMENTO PARA EL ALCALDE Y OBVIAMENTE PARA LOS CUERPOS QUE INTEGRAN LA SEGURIDAD DE DICHO MUNICIPIO. NO ES POSIBLE QUE SEA UNA FIGURA POLÍTICA, SE LE TRATA DE ESA MANERA; NO QUIERO SABER DE QUÉ MANERA SE LES TRATA A LOS CIUDADANOS, PEOR AÚN NO QUIERO SABER QUÉ ES LO QUE SE COMETE AL INTERIOR DE ESAS CELDAS, Y CREO QUE EL TEMA ES DELICADO, MUY CONTUNDENTE RESPECTO A LA POSTURA DE LA DIPUTADA ORADORA, MÁS SIN EMBARGO CREO QUE ESTÁ EN USTED DIPUTADA PONER TODAS LAS DENUNCIAS Y QUE CAIGA QUIEN CAIGA, CREO QUE EL ALCALDE ES UN HOMBRE JUSTO, ES UN HOMBRE HONESTO Y QUE DEBA DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA INTEGRIDAD FÍSICA, SEA DIPUTADO O SEA CIUDADANO, O SEA QUIEN SEA, SEA RESPETADA EN SU INTEGRIDAD FÍSICA, EN SUS DERECHOS HUMANOS Y EN SU DIGNIDAD. NUESTRO APOYO PARA USTED, Y SI NOS COORDINAMOS CON NUESTROS CUERPOS DE ABOGADOS, PUES PRESENTAREMOS LAS DENUNCIAS PERTINENTES QUE USTED DESEE Y BUENO, NUESTRA SOLIDARIDAD Y APOYO COMO COMPAÑERAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA TERMINAR UNA INFORMACIÓN. ACUDÍ A TODAS LAS INSTANCIAS LEGALES PARA PONER LAS DENUNCIAS, TRAIGO LAS DENUNCIAS LISTAS, YA ESTÁN INTERPUESTAS A DONDE CORRESPONDE E INCLUSO HABLÉ CON EL SUBPROCURADOR, DONDE DIO SU PALABRA QUE SE LE IBA A DAR SEGUIMIENTO, PERO SOBRE TODO QUE SE IBA A RESOLVER ESTE ASUNTO, DE LO CUAL NO FUE ASÍ, PARA NADA SE CUMPLIÓ EL COMPROMISO QUE HIZO DIRECTAMENTE, NO SOLAMENTE CONMIGO SINO CON EL GRUPO DE COMPAÑEROS AFECTADOS Y EN EL QUÉ DECIR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, AHÍ YO LES DECÍA QUE HABÍA FLAGRANCIA, QUE EN ESE MOMENTO PODÍAN LLAMAR AL DIRECTOR PARA QUE DIERA CUENTA DE LO QUE SE LE ESTABA DENUNCIANDO, PERO EL FISCAL Y OTRA PERSONA QUE ESTABA POR AHÍ QUE MANDÓ EL SUBPROCURADOR, INSISTIERON DE MANERA DE NO QUERER ACTUAR, ELLOS NO QUISIERON ACTUAR AÚN ESTANDO EN FLAGRANCIA EL DELITO, NO SOLAMENTE EL COMETIDO CONMIGO SINO TAMBIÉN EL DELITO COMETIDO CON LA COLONIA DE COMUNEROS. INCLUSO TAMBIÉN TUVE COMUNICACIÓN CON GENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA GENTE QUE ES ENLACE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AQUÍ EL LEGISLATIVO, Y BUENO, NO HUBO RESPUESTA ALGUNA, AQUÍ ESTÁBAMOS TODAVÍA QUE HAYA JUSTICIA, CASI PARECEMOS QUE

ESTAMOS ESPERANDO TODAVÍA, PUES QUE SE CUMPLA ESTE ASUNTO CUANDO YA TERMINÓ LA FLAGRANCIA, TERMINÓ EL TIEMPO CONSTITUCIONAL, ENTONCES NO ES NADA MÁS PIQUETE DE OJOS PARA TODO MUNDO, SI ESO ES PARA UNO, QUÉ ESPERA LA POBLACIÓN AFUERA. LES DIGO, PARA MUESTRA UN BOTÓN DE LO QUE YO DECÍA LA VEZ PASADA, LOS MINISTERIOS PÚBLICOS ESTÁN TAN CORROMPIDOS QUE NO HAYAN YA NI SIQUIERA LO MÁS MÍNIMO RESOLVER. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE  
DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.

**DD # 256-LXXII-SO-11.**  
**MARTES 04 DE OCT. DE 2011.**